

# **Informe de Evaluación 2017**

## **Evaluación de Objetivos y Resultados de las Prioridades del Programa Operativo Fondo Social Europeo La Rioja 2014- 2020**

Mayo 2017

**Informe de Evaluación 2017  
Evaluación de Objetivos y Resultados de  
las Prioridades del Programa Operativo  
Fondo Social Europeo La Rioja 2014-2020**

**Equipo técnico elaboración del informe:**

**IKERTALDE, Grupo consultor S.A.**

# Índice

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2.</b>	<b>ENFOQUE METODOLÓGICO Y PROCESO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>3.</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>3.1.</b>	<b>PRODUCTIVIDAD Y RESULTADOS .....</b>	<b>15</b>
3.1.1.	Nivel de ejecución y resultados por actuaciones.....	22
3.1.2.	Análisis detallado de los indicadores de ejecución por prioridades de inversión.....	24
3.1.3.	La valoración del grado de ejecución y resultados desde la perspectiva de las entidades beneficiarias .....	31
<b>3.2.</b>	<b>LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN .....</b>	<b>34</b>
<b>3.3.</b>	<b>INCORPORACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES .....</b>	<b>38</b>
<b>4.</b>	<b>APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES A FUTURO.....</b>	<b>41</b>
4.1.	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO: DIFICULTADES DE LA PUESTA EN MARCHA.....	41
4.2.	PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN: PRINCIPALES DIFICULTADES DEL PO .....	43
4.3.	PREVISIÓN DE DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS .....	47
4.4.	LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO FUTURO / PROPUESTAS DE MEJORA.....	49
<b>ANEXO 1:</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA – ENTIDADES BENEFICIARIAS .....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO 2:</b>	<b>PROTOCOLOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXO 3:</b>	<b>DESGLOSE INDICADORES DE EJECUCIÓN POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO 4:</b>	<b>FICHA DE PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO .....</b>	<b>75</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo del FSE 2014\_2020 de La Rioja, aprobado por Decisión de la Comisión C(2015) 8084 final de fecha 17/11/2015, cuenta con un Plan de Evaluación Específico, Plan que fue elaborado atendiendo las orientaciones de la Guía de Seguimiento y Evaluación de la Política Europea de Cohesión del periodo de programación 2014-2020<sup>1</sup>.

En dicho Plan, que plantea las cinco evaluaciones definidas en el Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE 2014-2020, se define el enfoque metodológico para abordar la presente "Evaluación de los Objetivos/Resultados de las Prioridades del PO para el Informe Anual 2017", prevista con un enfoque de "Proceso o de Impacto, en función del grado de avance alcanzado".

Debe señalarse igualmente en esta introducción que el presente informe de evaluación ha sido realizado por Ikertalde Grupo Consultor, con un equipo de personas expertas independientes de las autoridades responsables y externas, tal y como señala el artículo 54, apartado 3 del Reglamento (UE) N°1303/2013<sup>2</sup> de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

---

<sup>1</sup> [http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docoffic/2014/working/evaluation\\_plan\\_guidance\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/2014/working/evaluation_plan_guidance_en.pdf)

<sup>2</sup> "Las evaluaciones serán llevadas a cabo por expertos, internos o externos, funcionalmente independientes de las autoridades responsables de la ejecución de los programas".



## 2. ENFOQUE METODOLÓGICO Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Dado el escaso tiempo transcurrido desde la aprobación del Programa Operativo y la consiguiente puesta en marcha de las intervenciones en él previstas, esta evaluación se ha diseñado con un enfoque dirigido principalmente a valorar el grado de implantación e identificar los problemas e incidencias registrados en su puesta en marcha, evaluando sus causas y recomendando las oportunas correcciones.

En este enfoque, la dimensión cualitativa adquiere una mayor relevancia, al tiempo que la vertiente cuantitativa se centra en la recogida y análisis de la información disponible, atendiendo al limitado grado de desarrollo logrado.

En relación a la vertiente cualitativa, el enfoque aborda un potencial cambio en el contexto y sus efectos en la idoneidad de las operaciones seleccionadas en el Programa Operativo. Para abordar esta dimensión se ha recogido la valoración de todos los organismos que han intervenido en el diseño y ejecución del PO, con el fin de conocer si se han producido cambios que aconsejen una reestructuración del mismo, para incluir nuevas operaciones o, en su caso, excluir algunas de las inicialmente previstas.

También se ha recogido, en el marco de las entidades beneficiarias, su valoración del grado de desarrollo y efectos logrados por las operaciones integradas en el Programa Operativo, buscando conocer, más allá de la información proporcionada por los datos del sistema de seguimiento, las perspectivas de su evolución en el marco del período de vigencia del PO, e identificar igualmente los principales puntos críticos de los procesos, desde una perspectiva de aprendizaje y mejora.

El siguiente esquema recoge el enfoque general de la evaluación, así como los contenidos y herramientas utilizados en la dimensión cuantitativa y cualitativa de la misma.

# ENFOQUE GENERAL EVALUACIÓN POLR FSE (2017)

## Dimensión Cuantitativa

A

**Seguimiento basado en el sistema de indicadores del PO**

Actuaciones, OE y PI

B

**Evaluación de productos y resultados**

Sistema de indicadores y otros.  
Eficacia, eficiencia.

### HERRAMIENTAS

A

- Recogida de información de las bases de datos. Tratamiento

B

- Análisis de los resultados. Comparación valores referencia (en su caso)

## Dimensión Cualitativa

A

**Evaluación de la consistencia del programa**

Evolución del contexto y lógica de las intervenciones

B

**Valoración viabilidad cumplimiento objetivos**

Análisis de obstáculos y factores de impulso

C

**Valoración de calidad**

Agentes y beneficiarios/as

### HERRAMIENTAS

A-C

- Trabajo gabinete. Análisis documental
- Entrevistas resp. OI y Administraciones públicas
- Cuestionarios agentes socio-económicos (Comité Seguimiento)
- Cuestionarios - beneficiarios

## Vertiente Cuantitativa

### a) Seguimiento basado en el sistema de indicadores del Programa Operativo

El Programa Operativo prevé una serie de informaciones básicas sobre las actividades que propone y sus niveles progresivos de encuadre, Objetivos Específicos y Prioridades de Inversión, que se recogen a través de un Sistema de Información específico. Este sistema, alimentado por los organismos correspondientes, sienta las bases informativas del seguimiento y de la evaluación, proporcionando datos relativos al grado de realización anual de las diferentes actuaciones previstas. Junto con el grado de realización, también permite analizar y valorar las características de las personas participantes en las diferentes intervenciones (relación con la actividad, sexo, edad, nivel educativo...)

### b) Evaluación de productividad y resultados

El Sistema de Indicadores constituye la base del análisis cuantitativo sobre el que se construye la evaluación. A través de éste, se valora la **eficacia** de las actuaciones, objetivos específicos y prioridades de inversión, al poner en relación los "logros" o nivel de ejecución, con los objetivos previstos. También facilita la medición de la **eficiencia**<sup>3</sup> de las actividades, objetivos específicos y prioridades de inversión, al introducir el coste de las actividades (previsto y "real").

## Vertiente Cualitativa

### a) Evaluación de la consistencia del programa

La evaluación de la consistencia del programa se ha centrado en analizar y valorar si las necesidades estratégicas identificadas en el diseño del PO se mantienen, y si las intervenciones previstas para superarlas continúan siendo idóneas o bien se han producido cambios que hayan hecho variar esta consistencia.

Para ello, además del análisis documental y tratamiento de datos de fuentes secundarias que han permitido valorar la evolución del contexto en el que se desarrolla el PO, se han realizado entrevistas a agentes clave, expertos/as en los diferentes ámbitos del Programa (mercado laboral, sistema educativo/formativo, etc.).

---

<sup>3</sup> En el momento de realización de la evaluación no ha sido posible establecer la eficiencia de las actividades, al no incorporarse el gasto certificado. En cualquier caso, cabe apuntar que la información disponible refleja unos costes medios de las actuaciones desarrolladas muy similares a los previstos.

## **b) Valoración de la viabilidad y cumplimiento de los objetivos**

Desde la dimensión cuantitativa se ha analizado el nivel de ejecución de los programas. Mediante entrevistas y delphis con los diferentes agentes que gestionan y ejecutan las actividades y los programas, se han identificado los obstáculos que se están encontrando las intervenciones a evaluar, buscando conocer hasta qué punto estas dificultades pueden resolverse en el marco del PO, o requieren adoptar medidas específicas.

La evaluación se ha centrado así no solo en conocer sí o hasta qué punto se están desarrollando las acciones previstas, sino en qué medida se prevé que podrán cumplirse los objetivos o si es posible lograrlos de otras formas más efectivas.

## **c) Valoración de la calidad y los procesos y los servicios**

Evaluar la calidad de las intervenciones resulta fundamental a la hora de extraer aprendizajes para mejorarlas, así como para encuadrar los potenciales resultados que se obtengan de las mismas. La forma más habitual de medir la calidad es a través de cuestionarios dirigidos a las y los participantes (beneficiarios últimos de las acciones), a través de los cuales valorarán su satisfacción con diferentes aspectos de las mismas (desde cuestiones relativas a la organización y gestión –horarios, accesibilidad, etc.- hasta la utilidad intrínseca de las intervenciones en las que han participado). Dado el momento de realización de la evaluación, se han recogido únicamente valoraciones genéricas de las entidades beneficiarias.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y AGENTES INTERVINIENTES**

### **{ Recogida y análisis documental del Programa Operativo**

Evaluación ex ante, PO, sistema de indicadores, Plan de Evaluación Específico. Organismo Intermedio

### **{ Recogida y análisis de los indicadores de ejecución/productos disponibles**

Físicos y financieros. Informe Anual de Ejecución. Organismo Intermedio.

### **{ Recogida y análisis de la documentación relativa a las actividades** incluidas en los

Objetivos Específicos/Prioridades de Inversión del PO. Convocatorias, fichas de participantes, etc. Organismo intermedio

## { Entrevistas con las y los responsables de la Administración Pública beneficiarios del PO

- Dirección General y Servicios Sociales:
  - Planificación y Acción Social; Prestaciones Sociales
- Dirección General de Formación y Empleo:
  - Servicio de la Red de Empleo
  - Servicio de Políticas Activas
  - Servicio de Planificación, Ordenación y Gestión Administrativa
- Dirección General de Educación
  - Servicio de Formación Profesional y Participación Educativa
- Consejería de Desarrollo Económico e Innovación
  - ADER. Agencia de desarrollo Económico de La Rioja

## { Entrevistas con interlocutores económicos y sociales y Comité de Seguimiento

- Unión General de Trabajadores (UGT); Comisiones Obreras (CCOO); Federación de Empresarios de La Rioja (FER), Federación Riojana de Municipios y garantes prioridades horizontales: Casa de Mujer (Igualdad de Mujeres y Hombres); CERMI (Igualdad de oportunidades y discapacidad) y Sección de integración y apoyo a la autoridad ambiental (Desarrollo Sostenible)

## { Cuestionarios a beneficiarios (ejecución)

- Corporaciones Locales, ISL, Centros de Formación, CEPAS

De forma resumida, se pueden sintetizar los resultados de la evaluación a través de de las preguntas que han orientado su enfoque, y que tienen que ver con los criterios de eficacia y eficiencia, pero también con los aprendizajes clave para la mejora del Programa Operativo.

### Preguntas clave de la evaluación:

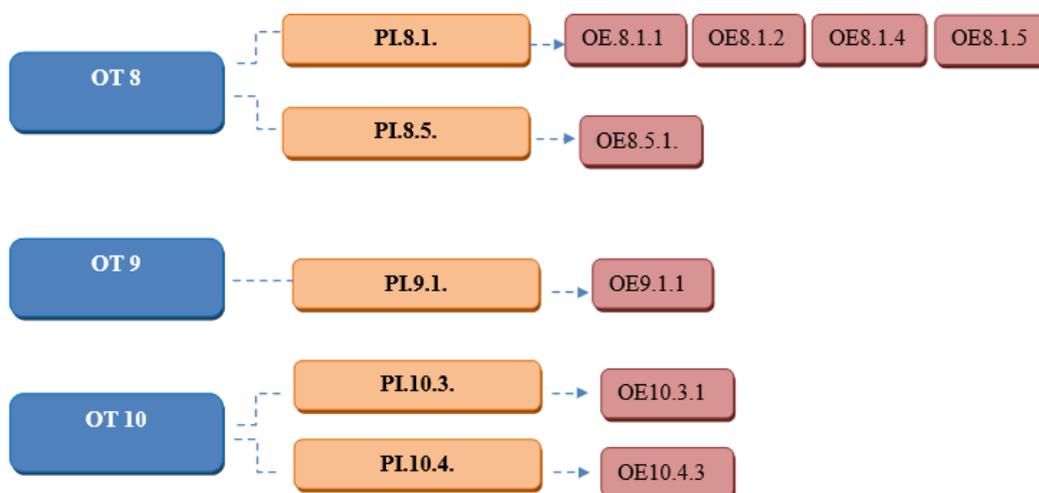
- ⊗ ¿Se ha progresado en el grado previsto en los indicadores de productividad y resultados definidos en el PO?
- ⊗ ¿Cuáles han sido, en su caso, las razones de la falta de consecución de los logros previstos?
- ⊗ ¿Dónde radican las principales dificultades para que el PO se desarrolle adecuadamente en el período de programación? ¿Y para que logre los impactos previstos?
- ⊗ ¿Cuáles son los principales problemas o dificultades identificados en el ámbito de procesos/sistemas de información/organización?
- ⊗ ¿Se mantiene la lógica de las intervenciones y la generación de valor?
- ⊗ ¿Pueden otras actuaciones diferentes de las previstas lograr estos objetivos?
- ⊗ ¿Se ha atendido adecuadamente la integración de las prioridades horizontales en las intervenciones?



### 3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Programa Operativo de La Rioja FSE 2014-2020 se encuentra estructurado en torno a 3 ejes (que responden a los Objetivos Temáticos 8, 9 y 10), 5 Prioridades de Inversión (2 en el OT 8, 2 en el OT 10 y 1 en el OT9) y 8 Objetivos Específicos.

Arquitectura de programación PO FSE La Rioja



#### PI 8.1.

El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados/as de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral

Esta prioridad se articula a través de cuatro Objetivos específicos en los que se integran diversas actuaciones que son objeto del análisis de ejecución y eficacia.

- { Actividades de orientación profesional
- { Actividades de adquisición y/o actualización de competencias
- { Acciones para aumentar la movilidad laboral
- { Acciones para favorecer la adquisición de experiencia profesional.

#### PI 8.5.

Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional.

Las acciones de esta prioridad se dirigen a adaptar, mediante formación, la cualificación de las personas que trabajan a las necesidades del mercado laboral. El Programa Operativo destaca, con carácter específico, la utilidad de adquirir conocimientos referidos a: competencias clave; carnets profesionales (como el acceso a los mismos); además de *competencias transversales en las áreas de idiomas, marketing, gestión empresarial, atención al cliente y competencias digitales.*

**PI 9.1.**

Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

El tipo de actuaciones que se integran en este Objetivo 9.1.1. son las siguientes

- { Itinerarios integrados y personalizados de inserción laboral para personas inmigrantes y personas desfavorecidas.
- { Programa de Inclusión Social Activa para la reestructuración personal y social de personas en situación de exclusión social en grado 2 y 3, en régimen de atención diurna
- { Itinerarios de capacitación ocupacional para aquellas personas discapacitadas con dependencia moderada o que no alcanzan un grado de dependencia, en los centros ocupacionales, con el fin de potenciar y facilitar su inclusión en el mercado laboral y por ende su plena integración en condiciones de igualdad en la sociedad.
- { Acciones de capacitación, formación y perfeccionamiento de los agentes y profesionales que intervienen en el mercado laboral (incluyendo personal voluntario) para mejorar sus competencias de atención y gestión de las personas en riesgo de exclusión social

**PI 10.3.**

Fomentar el aprendizaje permanente de personas adultas en estructuras formales, no formales e informales

Para la contribución al propósito general se articula la siguiente tipología de actuación:

- { Educación Secundaria conducente a la obtención del título de la ESO por parte de personas adultas (Centro de educación de personas adultas. CEPAS), con una metodología adecuada a sus características. Las personas adultas que carecen de titulación en Educación Secundaria reciben la formación preparatoria de la misma que les conducirá a la obtención de la titulación tras superar la prueba pertinente.
- { Estas actividades contribuirán a la consecución del objetivo específico de mejora las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas.

**PI 10.4.**

Desarrollo de la formación profesional dual que tiene por objeto la cualificación profesional de las personas, combinando los procesos de enseñanza de aprendizaje en la empresa y en el centro de formación

- { Desarrollo de itinerarios de Formación Profesional Dual, con un componente de formación teórica y otro práctico, desarrollado en las empresas, en un entorno productivo real

Se presentan a continuación, de forma resumida, los principales resultados que dan respuesta a las preguntas de la evaluación, tanto en relación con la productividad y resultados como respecto a la lógica de las intervenciones, la incorporación de las prioridades horizontales, etc.

### 3.1. PRODUCTIVIDAD Y RESULTADOS

Las preguntas relativas a resultados y productividad se han respondido analizando los datos del sistema de información establecido para el seguimiento del PO, agregando intervenciones, objetivos específicos y prioridades de inversión. Atendiendo a los requerimientos del Plan de Evaluación Específico del POLR, la evaluación se ha planteado para dar respuesta, de forma concreta, a las siguientes preguntas relativas a resultados y productividad<sup>4</sup>.

Cuadro de preguntas referidas a resultados según indicadores del PO de La Rioja por Objetivo Específico.

ID	Indicador	Valor previsto 2023			EJECUCIÓN 2016
		H	M	T	
<b>Prioridad de Inversión 8.1</b> Acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración.					
OE 8.1.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(CR04)-Participantes DESEMPLEADOS incluidos larga duración que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia tras su participación?</b>	17%	15%	<b>16%</b>	s.d.
OE 8.1.2	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(CR03) Participantes DESEMPLEADOS que obtienen una cualificación tras su participación?</b>	88%	88%	<b>88%</b>	46,2%
OE 8.1.4	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(CR06) Participantes DESEMPLEADOS que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia en el plazo de 6 meses siguientes a su participación?</b>	45%	45%	<b>45%</b>	No iniciada
OE 8.1.5	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(CR06) Participantes DESEMPLEADOS que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia en el plazo de 6 meses siguientes a su participación?</b>	36%	36%	<b>36%</b>	26,8%
<b>Prioridad de Inversión 8.5</b> Adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.					
OE 8.5.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(CR03) Participantes PERSONAS CON EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, que obtienen una cualificación tras su participación?</b>	94%	96%	<b>95%</b>	100%
<b>Prioridad de Inversión 9.1</b> La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.					
OE 9.1.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(ER01) Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación?</b>	84%	81%	<b>83%</b>	11,6% (solo una intervención)
<b>Prioridad de Inversión 10.3</b> La mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente [...]					
OE 10.3.1	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(CR03) Participantes que obtienen una cualificación tras su participación?</b>	35%	35%	<b>35%</b>	30,2%
OE 10.4.3	¿Se está produciendo el avance/aumento/progreso esperado en el indicador de resultado <b>(ER30) Alumnos de FP Dual que obtienen una cualificación tras su participación?</b>	90%	90%	<b>90%</b>	76,6%

\*\*\* Meta 2023 o el objetivo intermedio que se identifique como medida adecuada para medir los resultados en 2016 o 2018.

<sup>4</sup> Los datos incluidos en la columna "Ejecución 2016" hacen referencia también a datos en ejecución, no solo los contemplados en el IAE 2016.

Cuadro sobre preguntas referidas a productividad según indicadores del PO de La Rioja por Prioridad de Inversión.

Cuestiones de la evaluación	Valor previsto 2023			EJECUCIÓN 2016
	H	M	Total	
<b>Prioridad de Inversión 8.1</b> Acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador <b>(CO01)- Desempleados, incluido los de larga duración?</b>	2.977	3.947	6.924	580
<b>Prioridad de Inversión 8.5</b> Adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador <b>(CO05)- Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia?</b>	2.346	1.564	3.910	189
<b>Prioridad de Inversión 9.1</b> La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador <b>(EO01)- Participantes en situación o riesgo de exclusión social?</b>	4.214	4.366	8.600	43
<b>Prioridad de Inversión 10.3</b> Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente.				
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador <b>(CO09)- Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE1) o secundaria (CINE2)?</b>	733	650	1.383	489
¿Se ha progresado en el grado previsto en el indicador <b>(EO30)- Número de alumnos en FP Dual?</b>	441	91	505	111

Partiendo de estas preguntas básicas, se presenta a continuación en primer término un análisis de los resultados obtenidos por Prioridades de Inversión, que hacen referencia tanto a los niveles de ejecución logrados como a los resultados de las intervenciones.

Tras este primer análisis, se incluye un epígrafe en el que se desglosan, por un lado, las diferentes intervenciones, con los objetivos esperados, en términos de productividad y resultados de cada una de ellas, así como un análisis más detallado de los diferentes indicadores de ejecución del PO, por Prioridades de Inversión.

Finaliza este apartado una síntesis de la valoración realizada por las entidades beneficiarias sobre estos niveles de ejecución y resultados.

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (8.1.):** MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO IMPULSAR LA ACTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA

De los cuatro objetivos específicos que conforman la prioridad de inversión 8.1., se han puesto en marcha por el momento 3 de ellos, no habiéndose iniciado la realización de prácticas nacionales e internacionales.

En los tres objetivos específicos que sí se han puesto en marcha, no se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Itinerarios Integrados de Inserción (8.1.1.)<sup>5</sup>
- Programas mixtos de Empleo/Formación (8.1.5)
- Becas Investigación-Tecnólogos (8.1.5)

Las razones de la falta de puesta en marcha de estas actuaciones son diversas (escaso margen para desarrollar el emprendimiento desde las instituciones previstas, con la concurrencia de otras instancias con mayor potencial de apoyo a los emprendedores; dificultades para poner en marcha Escuelas Taller/Talleres de Empleo, en parte debido al impacto de la crisis en las actividades tradicionales de estas iniciativas), pero se espera impulsar su desarrollo a lo largo del período del PO.

Respecto a los objetivos específicos y actuaciones que sí se han desarrollado, se presentan a continuación los principales avances logrados.

## PRODUCTIVIDAD

En esta Prioridad de Inversión han participado hasta el momento **580 participantes, el 8,38% del total previsto** para 2023 (6.924). El mantenimiento de este nivel de ejecución supondría para 2023 unos 4.640 participantes, es decir, el 67% del total previsto, lo que se situaría por debajo del objetivo esperado (eficacia media). Sin embargo, la paulatina subsanación de las dificultades de ejecución de buena parte de las intervenciones previstas (y la completitud progresiva de los datos necesarios para su justificación) hacen pensar que las dificultades encontradas hasta el momento son subsanables.

---

<sup>5</sup> Si se han desarrollado estas operaciones, pero dada la incompletitud de los indicadores disponibles en las desarrolladas en 2015 se decidió no considerar su inclusión en los Informes de Ejecución. Las de la convocatoria de 2016 se encuentran en ejecución.

## RESULTADOS

Los escasos datos disponibles hasta el momento **establecen en el 26,8% el** valor del indicador de resultados definido para la prioridad (número de participantes que obtiene un empleo, incluido por cuenta propia, a los 6 meses de finalizada la intervención). El objetivo previsto para el conjunto se situaba en el 36%, es decir, se ha logrado el 74,4% del objetivo previsto. El escaso desarrollo del programa limita la posibilidad de valorar adecuadamente el logro obtenido, aunque los valores se encuentran algo por debajo del objetivo fijado.

### **PRIORIDAD DE INVERSIÓN (8.5.): ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS AL CAMBIO**

**Objetivo Específico 8.5.1. Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional.**

## PRODUCTIVIDAD

El programa de recualificación y adaptación de las personas trabajadoras en la Comunidad de La Rioja ha facilitado la formación de **189 personas ocupadas**<sup>6</sup>, lo que supone el 4,83% del total fijado para 2023, y el 81% del número “anual” de personas que deberían formarse para cubrir el objetivo de productividad del PO a 2023 (suponiendo un desarrollo lineal, homogéneo en todos los años de vigencia del PO). La subsanación de la falta de completitud de los datos hace previsible que se puedan lograr los objetivos cuantitativos previstos, si bien se ha planteado también la posibilidad/conveniencia de diversificar la oferta formativa para personas ocupadas.

## RESULTADOS

El Programa Operativo propone como meta para 2023 que el 94,45% de las personas que se forman en este programa de cualificación y adaptación consigan elevar sus cualificaciones. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 100% de quienes participaron en el programa obtuvieron una cualificación, superando por tanto los objetivos establecidos.

---

<sup>6</sup> 85 con los datos completos.

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (9.1.)** LA INCLUSIÓN ACTIVA, EN PARTICULAR CON VISTAS A FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

**OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1.1. Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción.**

### **PRODUCTIVIDAD**

Hasta 2016, únicamente se ha informado en este objetivo del desarrollo del Convenio con Caritas Chavicar, en el que ya han participado un total de 43 personas, la mayor parte (86%) han sido hombres.

Hay que tener en cuenta que esta actuación preveía hasta 2023 un total de 300 participantes, de forma que a 2016 se habría realizado el 14,3% de este convenio. La intervención se puede así considerar que está cumpliendo los objetivos de ejecución establecidos, y que alcanzará los valores meta a 2023 si se mantiene.

Hasta el momento, 5 participantes (11,6%) han logrado obtener un resultado calificado como positivo según el indicador definido. Atendiendo a la intervención específica, se había establecido el valor del indicador a 2023 en el 33,7%, por lo este logro se sitúa en la mitad del objetivo previsto. No obstante, cabe destacar que la operación enmarcada en esta Prioridad de Inversión tiene una durabilidad superior a 12 meses; concretamente es una operación bianual; en base a ello, es necesario precisar que el porcentaje de 11,6% se ha calculado en base a las 43 personas participantes en la operación, pero solo 17 de ellas han finalizado la misma. **Si se consideran las personas que han finalizado la operación, dicho porcentaje se situaría en el 29,4%, próximo al 33,7% fijado como meta.**

La todavía falta de puesta en marcha de las actuaciones vinculadas a la RED EMPLEO que prevé para 2023 el grueso de participantes de este Objetivo 9.1.1. (con un total de 3.469 inmigrantes participantes previstos y otras 3.469 personas de colectivos desfavorecidos), así como las dificultades encontradas en la incorporación de los Centros Ocupacionales, están incidiendo en mayor medida en el grado reducido grado de avance de este Objetivo 9.1.1.

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (10.3.)** SE FOMENTARÁ EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS EN ESTRUCTURAS FORMALES, NO FORMALES E INFORMALES

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.3.1** Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas

En esta prioridad, compuesta por un único objetivo específico, estaba prevista una única intervención: formación de adultos para la obtención de la ESO.

### **PRODUCTIVIDAD**

Hasta 2016 se contabilizan en este Objetivo 10.3.1 un total de 489 participantes, de los cuales 262 son hombres (53%) y 227 son mujeres (47%). Por tanto, en relación al valor previsto para 2023 (1.383 participantes) se observa un grado de avance significativo, que **alcanza el 35,4% del total previsto hasta esa fecha**. La homogeneidad de este resultado tanto en hombres (35,7%) como en mujeres (34,9%), refuerza la consistencia de este avance.

### **RESULTADOS**

El indicador de resultados de esta actuación se asocia al *número de Participantes que obtienen una cualificación tras su participación (CR03)*, para el que se establecía un valor previsto del 35% hasta 2023.

De la información disponible se deduce que se está cerca de alcanzar la meta prevista, de forma que hasta 2016 este porcentaje se ha situado en **el 30,2% (el valor de referencia era de 28,5%)**, de modo que **148 participantes de los 489 participantes formados hasta este año han obtenido la cualificación prevista**.

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (10.4.)** DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL QUE TIENE POR OBJETO LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS, COMBINANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA Y EN EL CENTRO DE FORMACIÓN.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 10.4.3.** Aumentar la participación en formación profesional dual y aprendizaje, estableciendo una relación directa con empresas

También la PI 10.4 contiene un único objetivo específico, y se está desarrollando a través de una única intervención: promover la formación profesional dual.

## PRODUCTIVIDAD

De acuerdo a las metas previstas y detalladas en los cuadros de indicadores de resultados y de productividad, se preveía para 2023 que un total de 505 personas participaran en este tipo de procesos de formación profesional dual, la mayor parte hombres (82%), representando las mujeres el 18% del objetivo previsto.

De los resultados analizados se deduce que **el grado de avance respecto al valor previsto a 2023 es notable, de forma que se ha alcanzado, a 2016, el 22% de este objetivo de formar a 505 personas (111 participantes).**

Si se incluye en esta perspectiva el valor previsto para 2018, se observa que este ha sido rebasado ya en 2016 -aunque no se cuente con los datos completos de los participantes-, por lo que, previsiblemente, la intervención cumplirá adecuadamente sus objetivos en términos de participantes.

## RESULTADOS

El análisis asociado al Indicador de resultados de esta actuación que consistía en estudiar el *Número de alumnos de FP Dual que obtienen una cualificación tras su participación*, establecía una meta porcentual del 90% para 2023.

Los resultados hasta 2016 sitúan **en un 76,6%** (85 personas) el colectivo de participantes que **ha obtenido la cualificación prevista, cercano al objetivo establecido para el conjunto del período hasta 2023 (90%).**

### 3.1.1. Nivel de ejecución y resultados por actuaciones

Al focalizar el análisis en las intervenciones realizadas, se observa una gran diferencia entre ellas:

- Actuaciones que no se han iniciado:
  - en la Prioridad 8.1, el objetivo específico 8.1.4 no ha iniciado la actuación prevista (prácticas nacionales e internacionales). Dado que el número de participantes previsto a lo largo del período era muy reducido (60), se espera que, de ponerse en marcha, pueda lograrse su ejecución en PO; ni tampoco lo han hecho el programa Mixto de empleo y formación ni las becas de investigación-tecnólogos.
  - en la prioridad 9.1, son varias las actuaciones que no se han desarrollado: itinerarios para personas inmigrantes y colectivos desfavorecidos; el convenio de cocina económica, el piso de emancipación y las ayudas acompañamiento y los centros ocupacionales.
- Actuaciones que se han desarrollado de acuerdo a lo programado:
  - En la prioridad 8.1, el objetivo específico 8.1.5, la actuación de convenio con las corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro (CCLL-ISL); así como las Becas de Internacionalización y de Diseño se han desarrollado en un nivel alto, de acuerdo con lo previsto;
  - En la prioridad 9.1, el convenio con Cáritas Chavicar también ha seguido su evolución prevista:
- Actuaciones que no han contado con datos completos para su justificación:
  - En la prioridad 8.5, en el objetivo 8.5.1, se está realizando formación en niveles razonables, pero el número de participantes con datos completos se sitúa en menos de la mitad del total;
  - En las 2 prioridades del Eje 3 (correspondientes al Objetivo Temático 10), los niveles de ejecución física son notables, aunque se han registrado igualmente dificultades por la falta de completitud de los datos.

La siguiente tabla resume el grado de ejecución de las diferentes intervenciones y las metas esperadas a 2023. También establece un valor “estimado” de ejecución anual, partiendo del total a lograr en 2023, que puede considerarse como referente a la hora de valorar el grado de realización de 2016, siempre teniendo en cuenta que se trata de un ejercicio de carácter meramente ilustrativo. Se han incluido en este cuadro algunas intervenciones (Prioridad 8.1.) cuyos participantes no se han presentado en el apartado anterior, por tratarse de actuaciones iniciadas, lo que hace variar ligeramente las cifras totales.

## DATOS DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS POR ACTUACIONES (INCLUYENDO INICIADAS), OE Y PI

PI	OE	MEDIDA	PARTICIPANTES 2016				RESULTADOS (EN PORCENTAJE)		
			TOTAL	% respecto A META 2023	Estimación particip. anual (2016-2023)	META 2023	2016	META 2023	Indicador establecido
8.1	8.1.1	ITINERARIOS DESEMPLEADOS (OPEAS)	184	4,6%	499	3.968		16,0	Desempleados que obtienen empleo (CR04)
		<b>TOTAL 8.1.1.</b>							
8.1	8.1.2	FORMACION DESEMPLEADOS	318	35,8%	286	2.288		88,0	Participantes que obtienen una cualificación (CR03)
		<b>TOTAL 8.1.2</b>							
8.1	8.1.4	PRACTICAS NAC/INTERNAC	No iniciada		8	60		45,0	Desempleados que obtienen un empleo en 6 meses (CR06)
		<b>TOTAL 8.1.4</b>							
8.1	8.1.5	MIXTO EMPLEO/FORMACION	No iniciada		15	120		23,0	Desempleados que obtienen un empleo en 6 meses (CR06)
8.1	8.1.5	CCLL-ISL	291	84,8%	43	343	26,8	36,0	
8.1	8.1.5	BECAS INVESTIG-TECNOLOGOS	No iniciada		6	44		60,0	
8.1	8.1.5	BECAS INTERNACIONALIZACION	15	17,9	11	84	s.d.	40,0	
8.1	8.1.5	BECAS DISEÑO	5	29,4	2	17	s.d.	60,0	
		<b>TOTAL 8.1.5</b>	<b>311</b>	<b>48,5</b>	<b>77</b>	<b>608</b>	<b>26,8</b>	<b>36,0</b>	
<b>TOTAL PI 8.1</b>			<b>813</b>	<b>11,7</b>	<b>862</b>	<b>6.924</b>			
8.5	8.5.1	FORMACION OCUPADOS	189	4,8	489	3.910	100,0	95,0	Participantes que obtienen una cualificación (CR03)
<b>TOTAL PI 8.5</b>			<b>189</b>	<b>4,8</b>	<b>489</b>	<b>3.910</b>			
<b>TOTAL OT 8</b>			<b>1.002</b>	<b>9,2</b>	<b>1.351</b>	<b>10.857</b>			
9.1	9.1.1	ITINERARIOS INMIGRANTES(ACT COMPLEMENT)	No iniciada		472	3.774		95,0	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en educación o formación, obtienen cualificación o empleo – incluido cuenta propia- tras participación. ER01
9.1	9.1.1	ITINERARIOS DESFAVOR (ACT COMPLEMENT)	No iniciada		472	3.774		95,0	
9.1	9.1.1	CONVENIO COCINA ECONOMICA	No iniciada		7	55		72,5	
9.1	9.1.1	CONVENIO CARITAS CHAVICAR	43	14,3	38	300	16,3	33,7	
9.1	9.1.1	PISO EMANC Y AYUDAS ACOMP	No iniciada		99	789		32,1	
9.1	9.1.1	CENTROS OCUPACIONALES	No iniciada		66	525		8,0	
		<b>TOTAL 9.1.1</b>	<b>43</b>	<b>0,5</b>	<b>1.152</b>	<b>9.217</b>		<b>83,0</b>	
<b>TOTAL PI 9.1</b>			<b>43</b>	<b>0,5</b>	<b>1.152</b>	<b>9.217</b>			
<b>TOTAL OT 9</b>			<b>43</b>	<b>0,5</b>	<b>1.152</b>	<b>9.217</b>			
10.3	10.3.1	CEPAS	489	35,4	173	1.383	30,2	35,0	Participantes que obtienen una cualificación (CR03)
<b>TOTAL PI 10.3</b>									
10.4	10.4.3	FP DUAL	111	22,0	63	505	76,6	90,0	Alumnos de FP Dual que obtienen cualificación (ER30)
<b>TOTAL PI 10.4</b>									
<b>TOTAL OT 10</b>			<b>600</b>	<b>31,8</b>	<b>236</b>	<b>1.888</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020 LA RIOJA</b>			<b>1.645</b>		<b>2.739</b>	<b>21.962</b>			

### 3.1.2. Análisis detallado de los indicadores de ejecución por prioridades de inversión

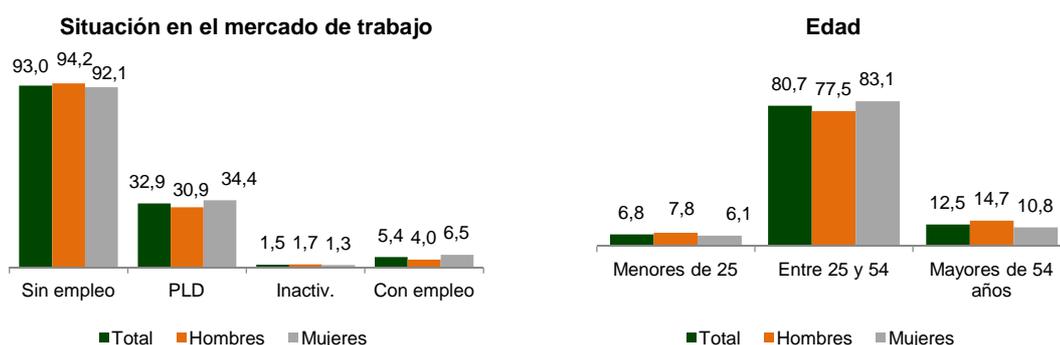
Se presenta a continuación un análisis de los indicadores de ejecución relativos a las prioridades de inversión, con el fin de valorar los colectivos y necesidades a los que está dando respuesta este PO.

#### **PRIORIDAD DE INVERSIÓN (8.1.): MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO IMPULSAR LA ACTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA**

La inmensa mayoría de quienes han participado en las intervenciones dirigidas a promover el acceso al empleo de las personas demandantes de empleo e inactivas (Prioridad 8.1), han sido personas desempleadas (más de 9 de cada 10).

Además, casi una de cada tres personas participantes en actuaciones de esta prioridad de inversión eran paradas de larga duración (proporción algo superior de mujeres en este segmento). Las personas inactivas, así como las personas con un empleo (incluido el auto-empleo) han sido claramente minoritarias en esta prioridad.

El desglose por Objetivos Específicos (ver anexo 3) muestra que el paro de larga duración llega a ser mayoritario entre las personas que participan en el objetivo específico 8.1.1.; así como una presencia algo superior de personas empleadas en el OE 8.1.2. (13,5%). La mayor proporción de mujeres participantes en las acciones de esta prioridad de inversión (58,6%), corresponde a una presencia relativa superior de las mujeres en los OE 8.1.1. y 8.1.2 y algo inferior en el 8.1.5.

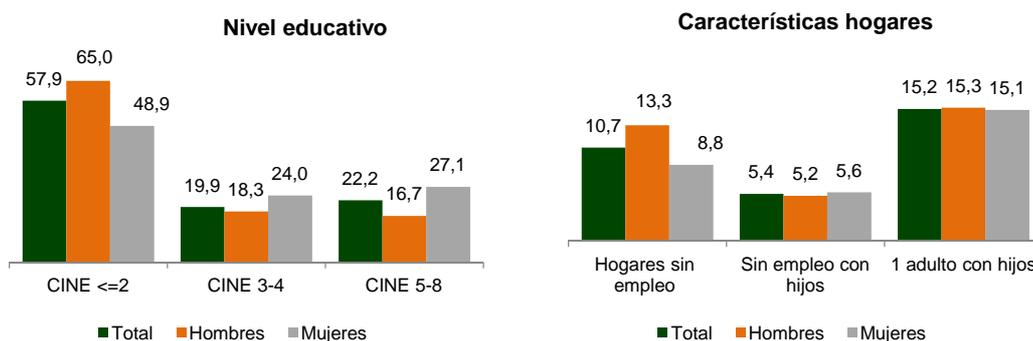


En cuanto a la edad, las y los jóvenes de menos de 25 años han tenido una presencia relativa reducida en las intervenciones; siendo algo más frecuente (aunque minoritaria) la participación de personas con más de 54 años. Por objetivos específicos, las y los mayores de 54 años han participado en mayor medida en el OE 8.1.1. (15%), de forma similar mujeres y hombres, así como en el OE8.1.5 (16%, en este caso más los hombres -19,2%- que las mujeres -10,7%-).

El bajo nivel educativo de las personas que han participado en esta prioridad de inversión se refleja en que casi 6 de cada diez tienen un nivel igual o inferior a CINE 2. Las mujeres participantes muestran

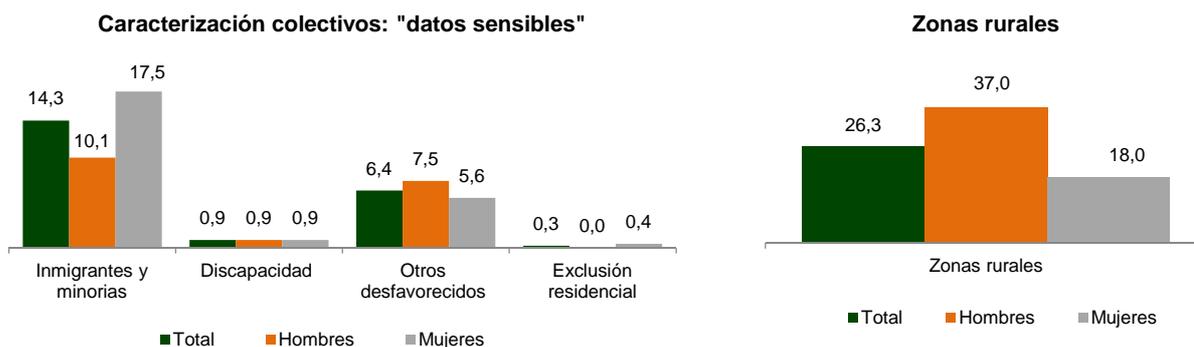
niveles educativos más elevados. Solo en el OE 8.1.2, la mayoría de las y los participantes superan el nivel CINE 2.

En cuanto las características de los hogares que reflejan mayores dificultades de empleo e hijos/as menores a cargo, las actuaciones de esta prioridad de inversión han contado con un 15% de participantes que residen en hogares en los que solo hay un adulto con menores a cargo. La proporción de hogares en los que no trabaja ningún miembro es inferior, aunque se sitúa en torno al 10% (más elevado en el caso de los hombres); y la presencia de participantes de hogares en los que ningún miembro trabaja y además tienen hijos e hijas menores a cargo se ha situado en torno al 5%.



Otras características que muestran el grado en que las intervenciones están dando respuesta a personas en situaciones de riesgo son las que se refieren a la nacionalidad o pertenencia a minoría étnica (el 14% de participantes ha señalado pertenecer a este colectivo); la discapacidad (menos del 1%) o la exclusión residencial (0,3%). El 6% de participantes ha sido reconocido como incluido en "otros colectivos desfavorecidos".

Una de cada cuatro personas participantes en las acciones de la prioridad de inversión 8.1. reside en zonas rurales, siendo la participación de los hombres de zonas rurales muy superior en términos relativos.

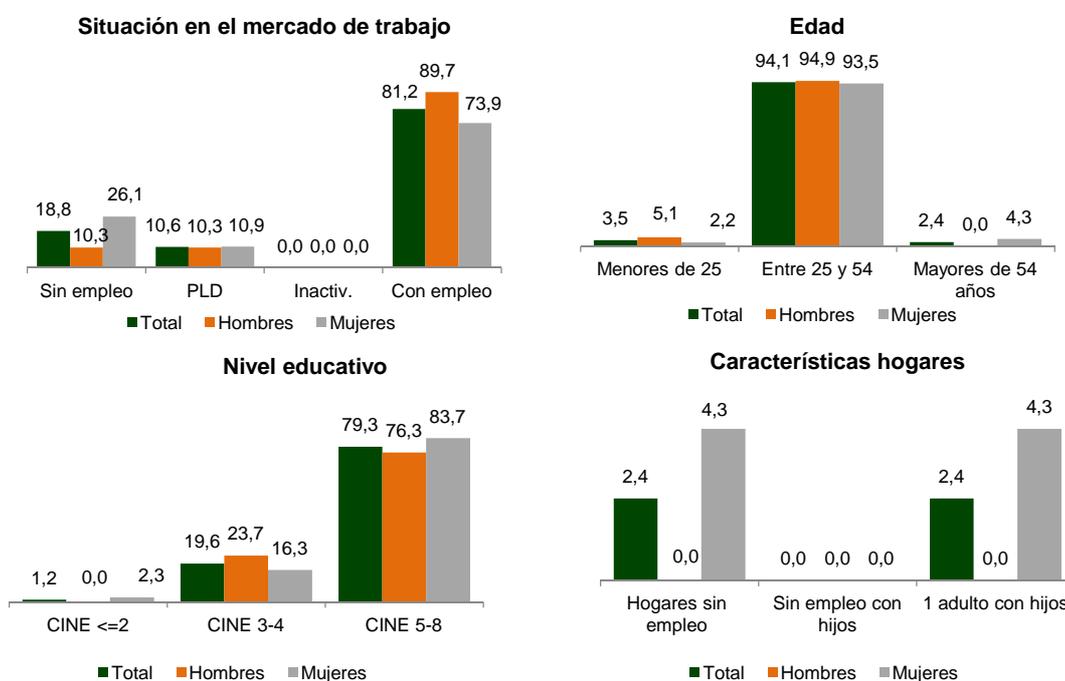


Fuente: Sistema de Indicadores, POLR, 2017

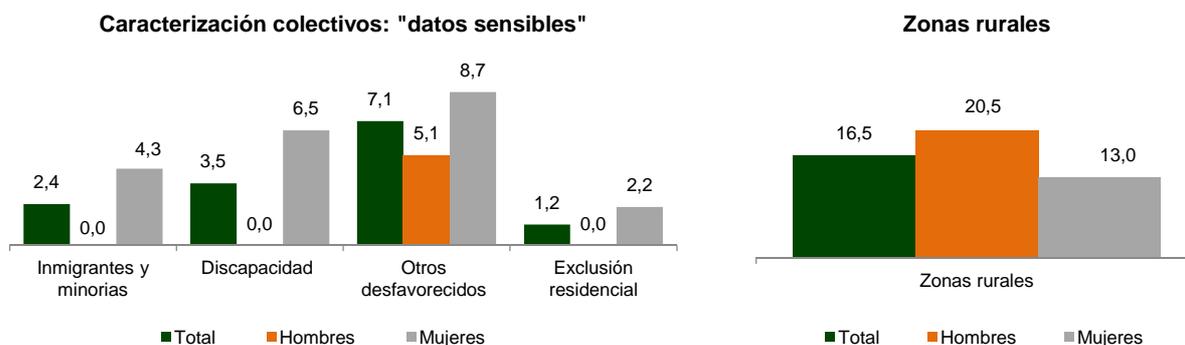
## PRIORIDAD DE INVERSIÓN (8.5.): ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS AL CAMBIO

Las características de las personas participantes en esta prioridad de inversión son claramente diferenciadas respecto a la prioridad 8.1. Se trata de personas mayoritariamente con empleo (81,2%), aunque el desempleo afecta a casi una de cada cuatro mujeres participantes. En torno a un 10% de quienes han participado en las acciones formativas de esta prioridad de inversión han sido parados de larga duración. Las mujeres suponen el 54% del total.

En cuanto a la edad, en la práctica totalidad de los casos se trata de personas entre 25 y 54 años, con niveles educativos iguales o superiores a CINE 5. La mayor presencia de mujeres en situación de desempleo se refleja en los datos relativos a las características de los hogares: el 4,3% de las mujeres participantes residen en hogares en los que no hay ninguna persona con empleo, y se trata además de hogares monoparentales, con hijas e hijos a cargo.



La participación de minorías étnicas o personas inmigrantes es igualmente minoritaria (2,4% en total, más frecuente en el caso de las mujeres participantes -4,3%). También es más frecuente entre las mujeres la presencia de la discapacidad o la pertenencia a colectivos desfavorecidos. Los hombres participantes en estas acciones formativas residen con mayor frecuencia en zonas rurales (20,5%).



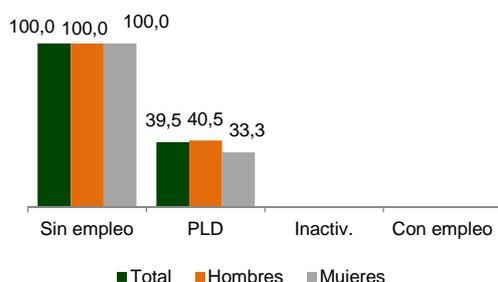
Fuente: Sistema de Indicadores, POLR, 2017

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (9.1.) LA INCLUSIÓN ACTIVA, EN PARTICULAR CON VISTAS A FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD**

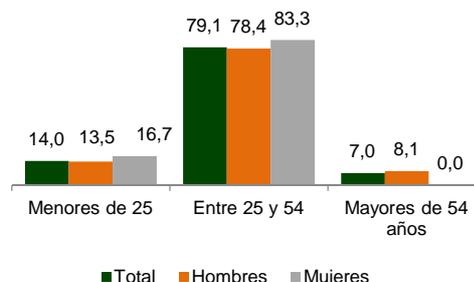
En esta prioridad de inversión, todos los participantes corresponden a una única intervención. Se trata de mayoritariamente de hombres (86%), con edades comprendidas entre los 25 y los 54 años (79%), con niveles educativos bajos (CINE 2 o inferior), que residen en hogares en los que todos sus miembros carecen de empleo (100%), y que en el 46% de los casos tienen además hijos o hijas menores a cargo. La incidencia de los hogares monoparentales se sitúa en el 18,6% del total, pero es una situación en la que se encuentra la mitad de las mujeres participantes.

La incidencia de otras variables relacionadas con la exclusión, como la pertenencia a minorías étnicas o población extranjera, la discapacidad o la exclusión residencial (que afecta casi al 12% de los participantes), reflejan claramente la orientación del programa, de vocación prioritariamente social.

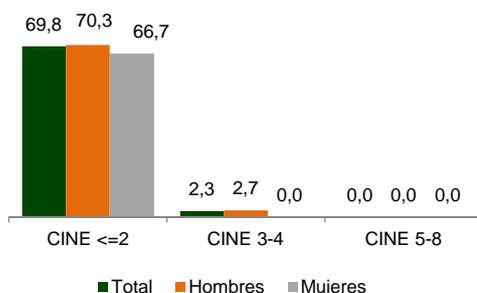
**Situación en el mercado de trabajo**



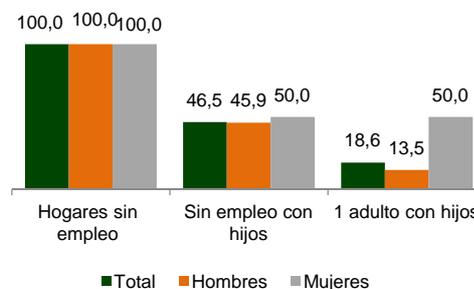
**Edad**



**Nivel educativo**



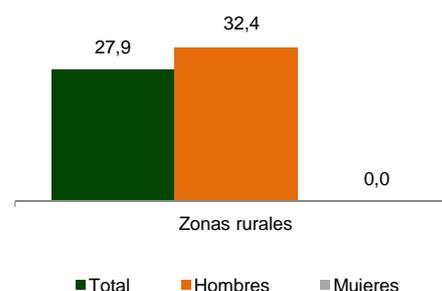
**Características hogares**



**Caracterización colectivos: "datos sensibles"**



**Zonas rurales**

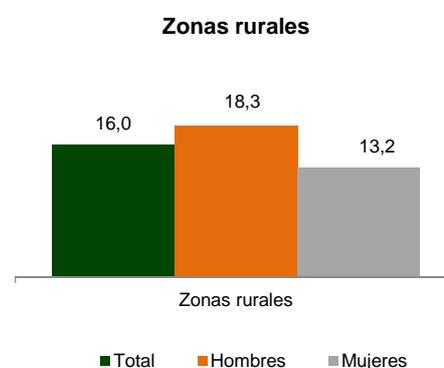
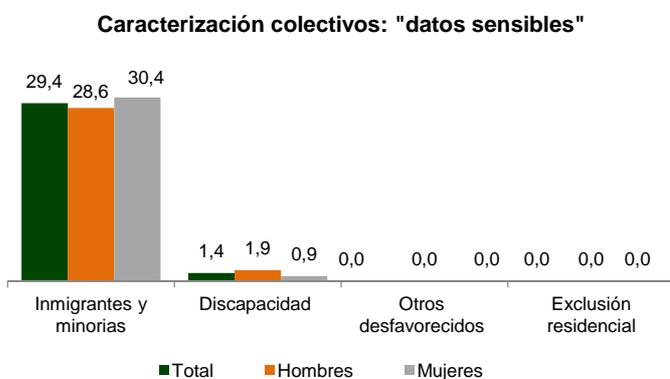
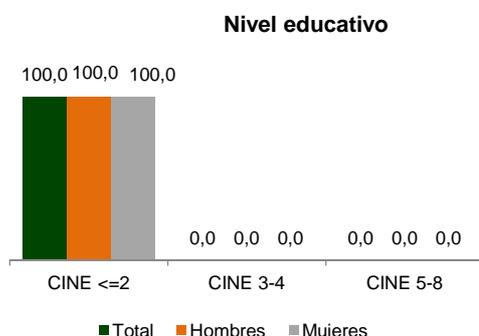
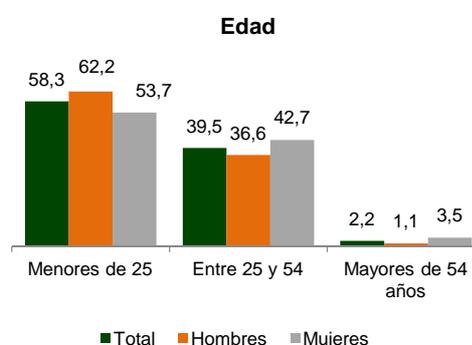
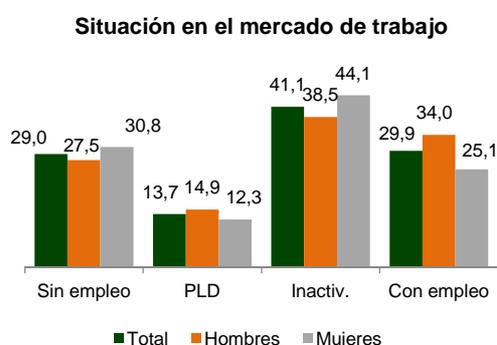


Fuente: Sistema de Indicadores, POLR, 2017

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (10.3.) SE FOMENTARÁ EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS EN ESTRUCTURAS FORMALES, NO FORMALES E INFORMALES**

En esta prioridad de inversión, la actuación desarrollada (formación de adultos para la obtención de la titulación de Enseñanza Secundaria Obligatoria) ha contado con una presencia algo superior de hombres (53,6%). Se trata de participantes que, en una proporción elevada, están inactivos en el mercado laboral (41%), siendo similares en cuanto a proporción los segmentos que cuentan con un empleo o están en paro. El paro de larga duración afecta al 14% de las y los participantes en esta formación.

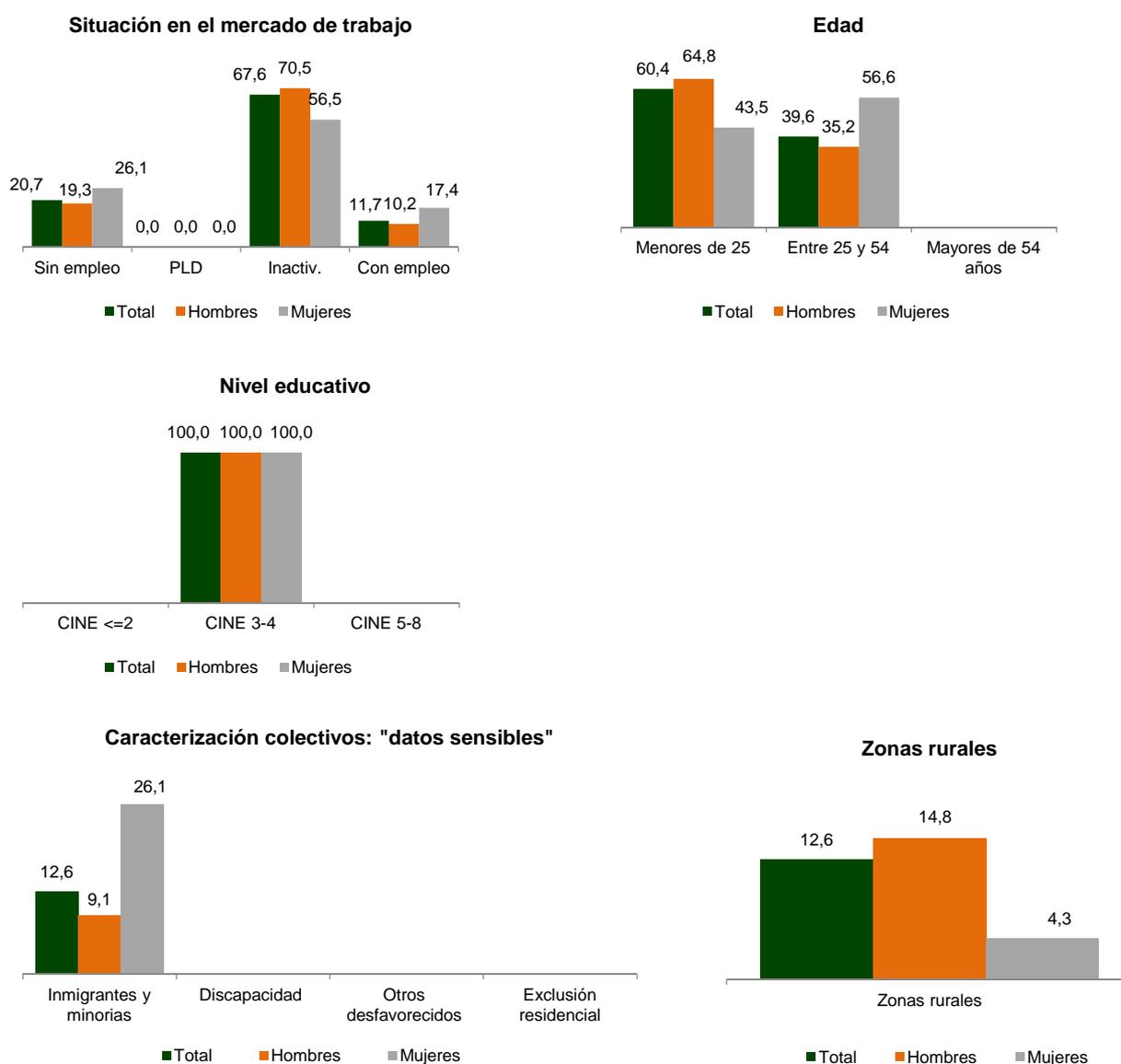
Las y los jóvenes son mayoría en esta intervención (58,3%), y la participación de personas inmigrantes o minorías étnicas es significativa: suponen casi el 30% del total. La presencia de personas procedentes de zonas rurales se sitúa en el 16%.



Fuente: Sistema de Indicadores, POLR, 2017

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (10.4.)** DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL QUE TIENE POR OBJETO LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS, COMBINANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA Y EN EL CENTRO DE FORMACIÓN.

En este objetivo los participantes son mayoritariamente jóvenes menores de 25 años (entre las mujeres, la proporción de participantes con 25 o más años es superior). Los hombres son mayoría, particularmente en los ciclos de familias profesionales del sector industria. La incidencia de la variable inmigración/minoría étnica es superior entre las mujeres participantes.



Fuente: Sistema de Indicadores, POLR, 2017.

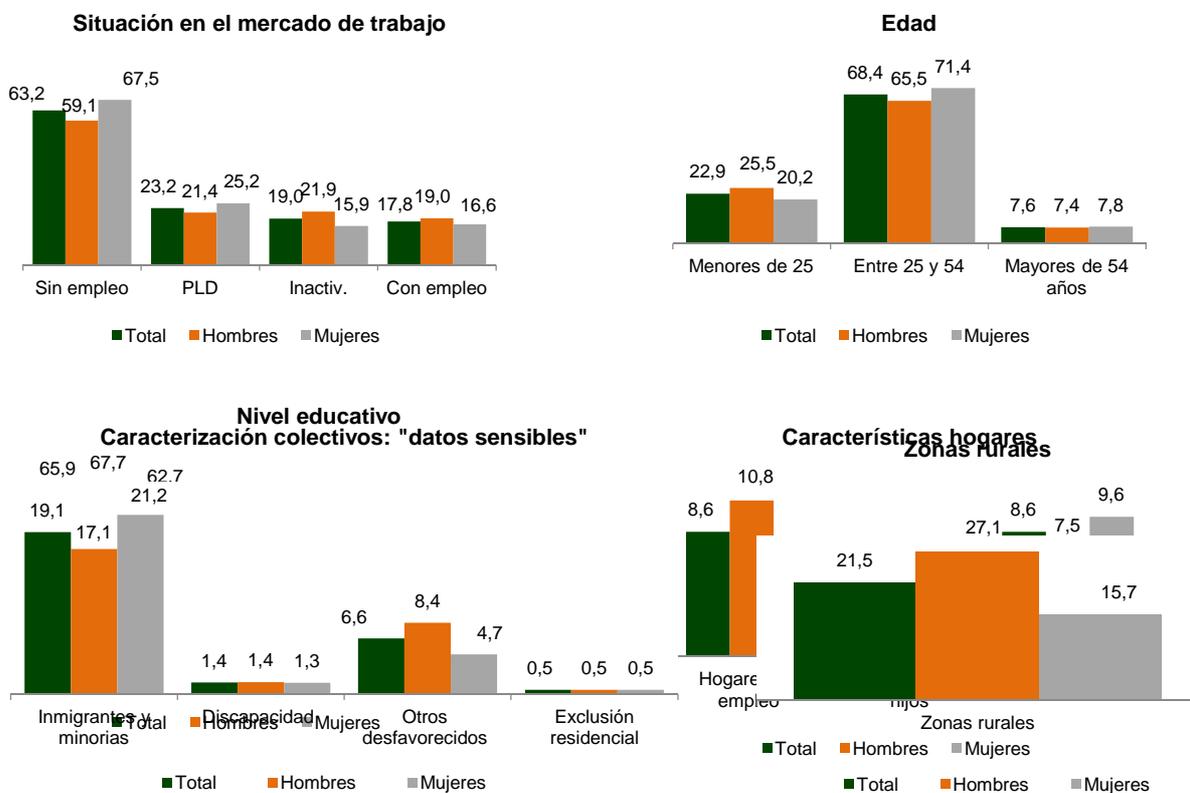
## CARACTERIZACIÓN PARTICIPACIÓN GLOBAL EN ELPOLR – FSE 2014-2020

De las 1.519 personas que han participado en las diferentes intervenciones del PO, el 49% han sido mujeres. En su gran mayoría son personas desempleadas (63%) o inactivas (19%). El paro de larga duración alcanza a una de cada cuatro mujeres participantes en el PO, y a algo más de 2 de cada 10 hombres que han participado en las diferentes intervenciones.

El grueso de edad se sitúa entre la franja de los 25 a los 54 años; aunque los jóvenes suponen también un colectivo relevante en el programa (en particular, los hombres jóvenes). Las personas con más de 54 años suponen menos del 8% del total de participantes, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres.

En cuanto al nivel educativo, se observa claramente la significativa concentración de la participación en los niveles educativos más bajos: 2 de cada 3 participantes se encuentran en el nivel igual o inferior a CINE 2. En las diferentes intervenciones del PO han participado algo más de un 20% de personas que residen en áreas rurales, siendo más frecuente esta participación en el caso de los hombres (27,1%).

Respecto a los datos de caracterización de los hogares y otros datos sensibles, además de la precaución con la que debe valorarse su incidencia total, debido a la falta de información completa en las intervenciones, cabe destacar que la incidencia de los hogares monoparentales con hijas e hijos menores supera el 8%, y que inmigrantes y minorías étnicas han supuesto en torno al 20% del total de participantes en el PO.



Fuente: Sistema de Indicadores, POLR, 2017

### 3.1.3. La valoración del grado de ejecución y resultados desde la perspectiva de las entidades beneficiarias

Los anteriores resultados ilustran suficientemente el grado de desarrollo de las intervenciones, objetivos específicos y prioridades de inversión del POLR a finales de 2016. En este apartado se incorpora la perspectiva de 14 entidades beneficiarias que han participado en la evaluación (Ayuntamientos que han implantado proyectos de empleo/formación en el marco del OE 8.1.5; entidades que desarrollan itinerarios o forman a desempleados –OE 8.1.2- y Centros de Educación para Adultos –PI.10-).

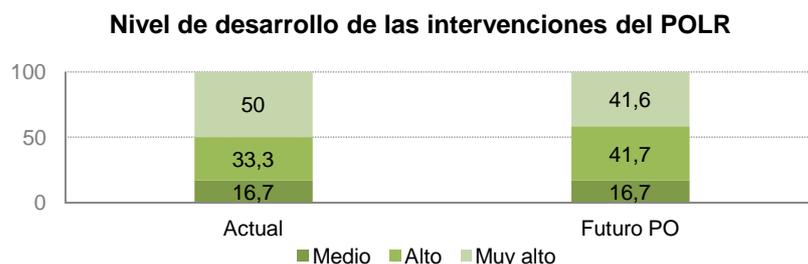
#### **Grado de desarrollo de las intervenciones**

A las entidades beneficiarias que implantan las diferentes intervenciones del POLR FSE 2014-2020 se les ha solicitado que valoren el grado de desarrollo de las intervenciones, actual y previsto, así como los resultados obtenidos por las y los participantes en las mismas.

Dado el escaso nivel de ejecución del programa hasta el momento, así como la dificultad de valorar los resultados logrados, todavía escasos, con estas cuestiones se pretendía recoger la visión de quienes ejecutan las operaciones, para saber si consideraban que se estaban realizando según lo previsto o no, y estimar las posibilidades de desarrollo en los próximos años.

Todas las entidades participantes en la evaluación han considerado que las actuaciones se estaban desarrollando, en el momento de la evaluación, en valores altos o muy altos, salvo un porcentaje reducido de las mismas (16,7%), que han valorado como medio este desarrollo (correspondientes a entidades de la PI 10.3). Las perspectivas para los próximos años son similares, señalándose dos cuestiones específicas:

- Una, referida a un potencial riesgo de desarrollo en las zonas rurales (*“Las nuevas prioridades geográficas del Gobierno de La Rioja respecto a períodos anteriores posicionan al medio rural en peor lugar respecto a cabezas de comarca”*).
- Otra, en el marco de la educación para adultos, que apunta a una reducción en el alumnado y una mayor dificultad en su mantenimiento (*“En el último curso observamos una reducción en el número de alumnos matriculados en las enseñanzas de ESPA, también una mayor inasistencia del alumnado a las clases”*).



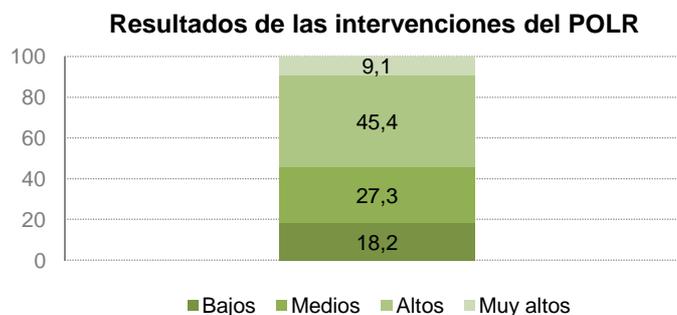
Fuente: Cuestionario Entidades beneficiarias, POLR, 2017.

### **Resultados para las y los participantes**

En cuanto a los resultados que los diferentes programas tienen en las y los participantes, respecto a la consecución de una cualificación, la mejora de la empleabilidad... se observa que, para más de la mitad de las entidades, estos resultados son positivos (45,4%) o muy positivos (9,1%).

Se trata, en cualquier caso, de una valoración subjetiva, ya que como alguna de las entidades señala, no realizan un seguimiento posterior sobre las personas que participan, en cuanto a itinerario formativo o laboral.

En torno a estos resultados, se observan algunas diferencias; así, tanto las actuaciones incluidas en los itinerarios para desempleados como las de convenios con Corporaciones Locales/ISL tienden a ser valoradas como más efectivas para los participantes; mientras que otras, como las incluidas en la educación para adultos, se valoran como más lentas y se señala que requieren un mayor tiempo para lograr resultados de cualificación/inserción.



Fuente: Cuestionario Entidades beneficiarias, POLR, 2017.

Las entidades participantes han destacado, **entre los principales logros de las intervenciones**, la mejora de la empleabilidad, haciendo referencia a:

- La utilidad de proporcionar experiencia y habilidades laborales
- De forma general, las oportunidades de empleo que proporciona

Respecto a las **dificultades para lograr los resultados deseados**, se identifican diferentes razones:

- Las que hacen referencia a las características de las personas participantes, con mención expresa al bajo **nivel educativo de base**, así como a otras circunstancias personales de los participantes.
- La **situación económica de la comarca**.
- Algunas referencias concretas al caso de la **educación para adultos y a la larga duración (2 años) de la intervención**.

## 3.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

La lógica de intervención del PO ya fue exhaustivamente analizada en la evaluación ex ante, siendo el resultado de dicho análisis una valoración positiva de la relación entre las necesidades identificadas, los objetivos fijados, resultados esperados y las intervenciones propuestas, en sus diferentes niveles de agregación. En esta evaluación, puesto que no se han modificado las intervenciones previstas, se han analizado las posibles variaciones en el contexto que hubieran podido afectar a las necesidades que sustentan el diseño del POLR.

Esta cuestión se ha abordado a través de las valoraciones de los beneficiarios consultados (administraciones públicas que actúan como gestores de las diferentes intervenciones del PO) y agentes relevantes (Comité de Seguimiento del PO), así como mediante el análisis de registros estadísticos de carácter socioeconómico (evolución del empleo y desempleo, población, etc.).

Respecto a las valoraciones realizadas por los agentes socioeconómicos y responsables de la administración pública de La Rioja que participan en el Comité de Seguimiento, sus aportaciones se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

### **Evolución de las necesidades**

En primer término, debe decirse que, salvo en la primera necesidad identificada (población inmigrante), el resto de necesidades ha contado con valoraciones de su evolución tanto positivas (crecimiento de las necesidades), como negativas y/o de mantenimiento, por lo que se puede considerar que, en términos generales, los agentes siguen considerando necesario abordar estas necesidades a través de diferentes instrumentos.

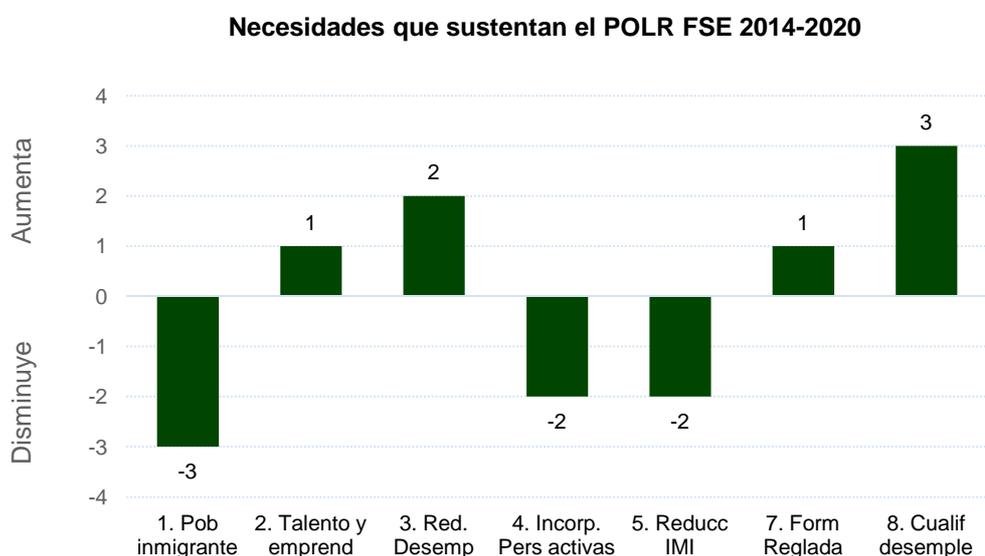
Teniendo esto en consideración, cabe destacar en primer lugar el cambio registrado en relación con la población inmigrante: la disminución de esta población en la Comunidad en los últimos años lleva a los agentes sociales a considerar menos necesario el abordaje de su mantenimiento y consolidación, con el argumento de que su traslado a otros países con mayor nivel de empleo hace difícil su mantenimiento en la región.

Se trata de un argumento que puede valorarse desde una doble perspectiva: por un lado, la menor presencia de personas inmigrantes reduce la necesidad de actuar en su integración socio-laboral en La Rioja; por otra parte, la pérdida de población de la Comunidad podría estar requiriendo de forma más prioritaria actuaciones para reducirla.

Las otras dos necesidades que presentan una evolución algo negativa en los últimos años, a juicio de los agentes sociales que participan en la evaluación son:

- El reciclaje y reincorporación de personas activas (por considerar que todavía el desempleo se mantiene elevado),
- La reducción del número de personas que perciben la prestación social denominada Ingreso Mínimo de Inserción. Algunos agentes consideran que se está produciendo de hecho una reducción, aunque no debido a la inserción laboral de estos colectivos, sino al endurecimiento de los requisitos de su concesión.

Para los agentes de la Comunidad participantes en la evaluación, la reducción de las tasas de desempleo y la incorporación de las y los desempleados al mercado laboral, especialmente de los grupos en riesgo de exclusión social, así como la mejora de la empleabilidad a través de la mejora de la cualificación se consideran necesidades crecientes en la región.



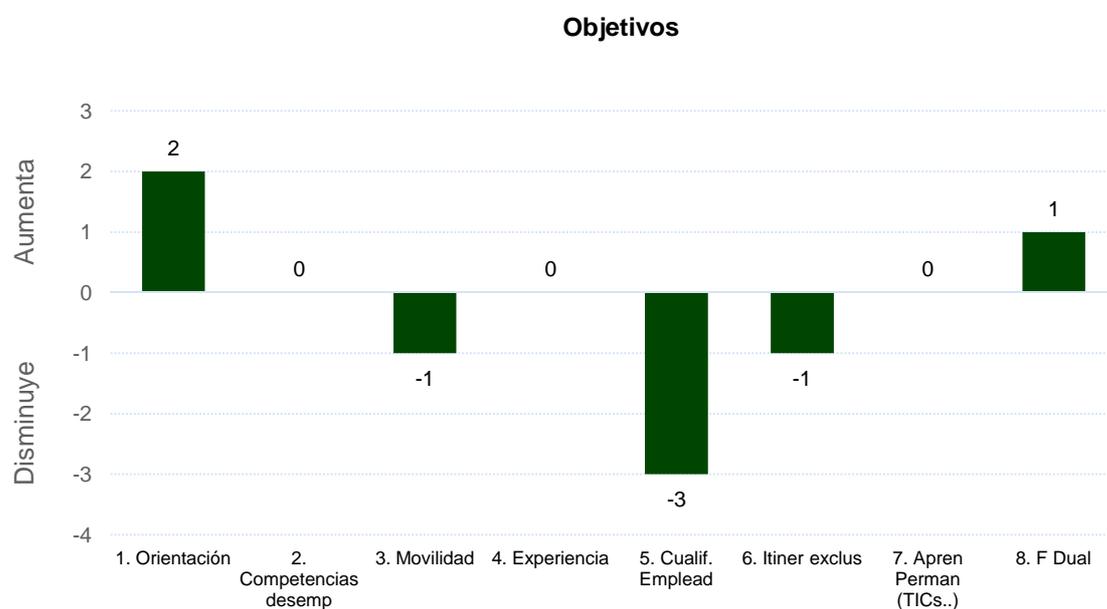
**Fuente: Delphi agentes clave – miembros Comité Seguimiento POLR, 2017.**

## Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos diseñados en el PO para hacer frente a estas necesidades, la mayoría de los agentes consultados ha destacado una creciente importancia de abordar la **mejora de la empleabilidad a través de la orientación profesional**.

Tanto este objetivo como **el aumento de la participación en formación dual y aprendizaje**, han sido considerados por la mayoría de los agentes como objetivos con una importancia creciente; si bien en este último caso algunos agentes han valorado de forma negativa la evolución de su importancia debido a la dificultad de lograr que el tejido productivo riojano, por sus características y dimensión, se implique de forma significativa en un modelo que tiene unos objetivos principalmente formativos.

La cualificación de personas empleadas ha sido valorada como objetivo en declive habiéndose señalado expresamente por algunos agentes las dificultades de promover esta formación con el cambio de las condiciones de su gestión/impartición (exclusión de los agentes sociales, reducción de la oferta formativa).



Fuente: Delphi agentes clave – miembros Comité Seguimiento POLR, 2017.

### Síntesis evolución datos estadísticos<sup>7</sup>

- Desde 2013 La Rioja ha perdido cerca de 2.000 residentes en la Comunidad. Esta reducción se ha registrado, además, en los tramos de edad inferiores a los 45 años: de acuerdo con los datos del INE, en el segmento de 35 a 44 años la población de la Comunidad se ha reducido en cerca de 2.000 personas; pero entre 25 y 34 años esta pérdida supera las 5.000 personas (crece sobre todo la población con más de 45 años, y muy ligeramente el segmento de 16 a 19 años).
- La tasa de actividad, por segmentos de edad, muestra una evolución negativa en los segmentos más jóvenes.
- El número de ocupados aumenta en 10.000 personas, siendo el sector servicios el que absorbe este incremento de actividad.

### Conclusión:

Desde el diseño del PO se han producido algunas modificaciones en el contexto socio-económico de La Rioja, de carácter tanto positivo como negativo: junto con una reducción del desempleo (que sigue manteniéndose elevado, aunque comparativamente por debajo de la media española), se mantiene una importante inestabilidad del empleo generado, así como una pérdida de población de la Comunidad Autónoma. Los agentes socioeconómicos siguen considerando válidas, de forma general, las necesidades y objetivos establecidos en el PO, pero consideran conveniente realizar algunos ajustes y revisar en detalle los cambios que se están produciendo, para adaptar mejor las intervenciones.

<sup>7</sup> INE, utilizados datos del último cuatrimestre 2016/2013.

### 3.3. INCORPORACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

En cuanto a la incorporación de las prioridades horizontales, la evaluación ex ante realizada también valoró positivamente la inclusión de la perspectiva de género, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible.

El análisis de la **participación de mujeres y hombres** en las diferentes intervenciones muestra una presencia global de las mujeres en el PO que se sitúa en torno al 49% del total, algo por encima de su peso relativo en la población activa de la Comunidad (46% según datos del INE, 2016).

La distribución de participantes en las intervenciones sigue, en algunos casos, una concentración bien femenina bien masculina, que responde a la segregación del mercado de trabajo y de las opciones formativas que realiza la población: predominio masculino en la formación dual en el ámbito industrial o en las contrataciones relacionadas con actividades realizadas de forma mayoritaria por hombres –CCLL-; mayor participación de mujeres en otras opciones de formación más relacionadas con los servicios.

La prevalencia de la **discapacidad** en las personas en edad de trabajar se sitúa, en La Rioja en torno al 4,8% (y la tasa de actividad de las personas con discapacidad en el 33%<sup>8</sup>). La participación reconocida en actuaciones del PO (de acuerdo con los datos ofrecidos por las propias personas participantes) se situaría en valores en torno al 1,4% del total, bastante por debajo de su peso relativo en el conjunto del mercado laboral<sup>9</sup>. Por otra parte, en torno al 20% de la participación total en las actuaciones desarrolladas hasta el momento corresponde a **personas inmigrantes o minorías étnicas**.

En cuanto a la incorporación de la perspectiva del **desarrollo sostenible**, la información disponible en el momento de la evaluación solo permite apuntar algunas valoraciones parciales:

- El 11% de la participación en el sistema de formación dual en 2016 se produjo en el ámbito de las Energías Renovables;
- En torno al 24% de la participación en el objetivo específico 8.1.5 se corresponde con proyectos relacionados con el reciclaje, el medio ambiente, la eficiencia energética, etc.

---

<sup>8</sup> Datos Odismet. 2015.

<sup>9</sup> Debe tenerse en cuenta que una de las intervenciones específicas dirigidas a las personas con discapacidad reconocida no se ha iniciado (Centros Ocupacionales).

## Conclusión:

De acuerdo con lo previsto, las intervenciones se han desarrollado atendiendo de forma equilibrada las necesidades de mujeres y hombres de La Rioja. En cuanto a la igualdad de oportunidades relativas a otras variables de discriminación (discapacidad, minorías étnicas...), se han incluido estas perspectivas en el diseño de las intervenciones, aunque los resultados obtenidos por el momento (datos sensibles no incorporados de forma mayoritaria en ejercicios anteriores) no permiten realizar una valoración sólida al respecto.

La prioridad de desarrollo sostenible se halla también garantizada por la integración de su enfoque en el propio diseño del PO. En esta línea, cabe destacar algunas áreas formativas relacionadas con el desarrollo sostenible (como la formación dual en energías renovables o la incorporación de desempleados en actividades relacionadas con el desarrollo sostenible), además de un enfoque general de la propia actividad de gestión y ejecución del PO tendente a la sostenibilidad.

La innovación social se incorpora de forma específica en la Prioridad de Inversión 9.1, estando actualmente en fase de diseño posibles actuaciones innovadoras que pueden incorporarse a esta prioridad, relacionadas con nuevas formas de intervención dirigidas a la integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos.



## **4. APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES A FUTURO**

En este capítulo se tratan de incorporar los principales aprendizajes resultado de los procesos de evaluación llevados a cabo, integrando tanto la visión de las entidades beneficiarias como de los diferentes agentes que han participado en el diseño, implementación y seguimiento del Programa Operativo.

### **4.1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO: DIFICULTADES DE LA PUESTA EN MARCHA**

La primera cuestión que ha surgido en el proceso de evaluación realizado con las diferentes entidades que gestionan y ejecutan el PO ha sido la dificultad de su definición, no en términos de las intervenciones a desarrollar, sino en los diferentes requerimientos del nuevo Programa Operativo. Al retraso en su aprobación y puesta en marcha ha seguido un período en el que algunas cuestiones relativas a los procedimientos se encontraban faltas de definición, y las entidades que gestionan e implementan las intervenciones han sufrido esta incertidumbre.

En particular, las cuestiones que exigían un cambio en su forma de trabajo o modificación de los sistemas de información (adaptación para la recogida de la información exigida, aplicación de costes simplificados...), han llevado a algunas entidades a no realizar adaptaciones hasta no tener totalmente confirmados los nuevos requerimientos (para evitar una potencial nueva modificación posterior).

Este problema ha ido subsanándose a lo largo del período evaluado, pero ha llevado a las entidades participantes a solicitar planteamientos anticipatorios en la gestión de las intervenciones, y no reactivos, con respuestas a posteriori que no siempre pueden ser gestionadas adecuadamente (por ejemplo, la solicitud retroactiva de determinada información de las y los participantes; la contabilización separada de los costes...), que han llevado a la no inclusión en el PO de algunas intervenciones que, sin embargo, sí se habían desarrollado y respondían a los objetivos establecidos en el Programa.

Las entidades, en este sentido, han señalado el papel positivo del Organismo Intermedio en cuanto a su voluntad de favorecer y apoyar el desarrollo del Programa, pero también las dificultades encontradas en la definición de criterios totalmente validados en el momento de ejecución de las acciones (en este sentido, la guía de Orientaciones de Indicadores para el tratamiento de los indicadores de participantes en operaciones del FSE ha sido publicada en febrero de 2017). Esta falta de definición inicial, comprensible en un Programa que ha introducido modificaciones sustanciales en algunas áreas relevantes de su gestión, se ha ido subsanando, y en el momento en el que se realiza esta evaluación se espera que las siguientes operaciones se desarrollen en un marco clarificado.

Otras cuestiones que también han afectado a la definición inicial del PO hacen referencia al marco normativo estatal, y al período de falta de desarrollo legislativo que se ha registrado en años anteriores, y que han incidido, por ejemplo, en la normativa que regula la Formación para el Empleo<sup>10</sup>, a falta de un desarrollo reglamentario que no se ha producido todavía.

### **RECOMENDACIÓN:**

- { para apoyar y fortalecer el conocimiento y cumplimiento de los requerimientos exigidos en la ejecución del PO del FSE así como para tratar de resolver sus dudas a tiempo, se propone desarrollar **actividades de formación específica**<sup>11</sup>, así como estudiar la posibilidad, en su caso, **de abrir un espacio virtual** de asistencia en el que el Organismo Intermedio informe a las entidades beneficiarias y apoye la resolución de las dudas que puedan surgir en el desarrollo del PO.

---

<sup>10</sup> Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

<sup>11</sup> Alguna entidad ha solicitado una formación "ad hoc", pegada a las dificultades concretas de ejecución del PO, más que a la filosofía general del FSE.

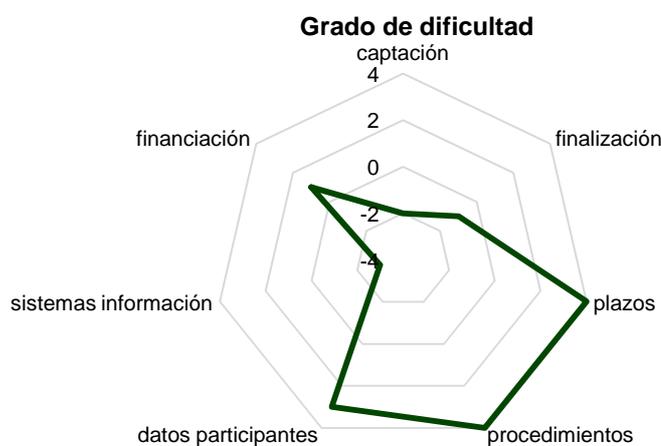
## 4.2. PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN: PRINCIPALES DIFICULTADES DEL PO

Como se ha señalado ya, el POLR ha encontrado dificultades iniciales en su puesta en marcha, en buena medida relacionadas con los sistemas de información y la recogida de toda la información de las y los participantes necesaria para realizar un seguimiento adecuado, homogéneo y acorde con las directrices del FSE.

Esta dificultad ha sido destacada tanto por las administraciones públicas responsables de las intervenciones, a través de entrevistas presenciales, como por las entidades beneficiarias que han desarrollado las actuaciones.

A estas últimas se les ha remitido un cuestionario en el que se les ha preguntado por las principales dificultades y obstáculos encontrados en el desarrollo del PO. Junto con la captación y mantenimiento de las personas que han participado en los mismos (una dificultad identificada en estas cuestiones habría revelado problemas de adaptación/idoneidad de la intervención), se ha consultado sobre el grado de dificultad que les generan los procedimientos, los plazos, los sistemas de información o la financiación, además de otras cuestiones que podían identificar de forma específica.

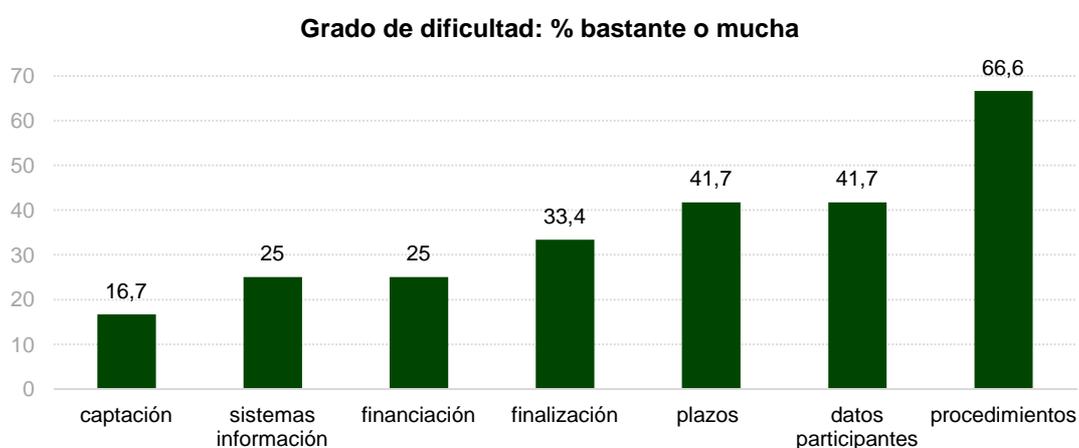
El siguiente gráfico<sup>12</sup>, revela con bastante claridad el posicionamiento de la mayoría de las entidades participantes: los procedimientos, considerados muy complejos, junto con los plazos para el desarrollo de las actuaciones y los datos exigidos sobre los participantes han resultado una importante dificultad para la mayoría de las entidades.



Fuente: cuestionario entidades beneficiarias POLR, 2017.

<sup>12</sup> A las respuestas "poca o ninguna dificultad" se han asignado valores negativos -1 y -2, y a las "bastante o mucha dificultad", valores positivos +1 y +2, mientras que a la dificultad media se ha asignado un 0.

Esta valoración se completa con el análisis de quienes han considerado bastante o muy difícil dar cumplimiento a los diferentes requerimientos de las intervenciones. Para 2 de cada 3, los procedimientos han sido bastante o muy difíciles de implantar (en particular, señalan el tiempo/recursos que requieren, más que una dificultad intrínseca de los mismos). También los plazos y la recogida de los datos de los participantes son valorados como muy difíciles de cumplir.



Fuente: cuestionario entidades beneficiarias POLR, 2017.

### OBSERVACIONES DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS SOBRE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES DEL PO

- { *Los procedimientos administrativos son muy complejos, requieren mucho tiempo y están más centrados en los papeles que en el desarrollo de la acción formativa, con estándares altos de calidad. Se busca y valora más el procedimiento que la calidad del curso (Formación Desempleados)*
- { *Los datos sobre participantes son muy difíciles de obtener y gestionar. Hacen referencia a datos privados, protegidos (cumplimiento de la LODP)... suponen muchos problemas (Formación Desempleados)*
- { *Es importante que se dé un plazo razonable para solicitar los proyectos (CCLL)*
- { *La justificación final de la intervención resulta muy difícil (CCLL)*
- { *Al tratarse de una enseñanza para adultos, se producen muchos abandonos del alumnado a lo largo del curso. Esto provoca que la recogida del Anexo II (a la finalización del curso) sea difícil, ya que aunque localicemos al alumno, no siempre está dispuesto a venir a cumplimentarlo (CEPA); lo mismo sucede para el Anexo III. Supone un gran trabajo la recogida de datos ya que la ESPA presencial está estructurada de forma cuatrimestral, y eso supone dos períodos anuales de matriculación, por lo que hay que pasar todos los cuestionarios dos veces por cada alumno y curso lectivo.*

También las entrevistas realizadas a las administraciones públicas participantes en el PO han señalado las importantes dificultades relativas a los procedimientos y los sistemas de información con los que se ha encontrado el POLR en sus inicios.

Estas dificultades se han ido paliando a medida que se ha ido implementando el PO, considerando en la mayoría de los casos que se ha producido una clara mejora: acceso directo de beneficiarios en determinadas intervenciones -centros de formación...-, aplicaciones informáticas para el seguimiento permanente del PO, diseño y aplicación de herramientas para la recogida de todos los datos de los participantes respetando la legislación sobre protección de datos (datos sensibles).

El proceso de mejora de las aplicaciones informáticas ha sido, sin embargo, laborioso, y ha requerido tener en cuenta el acceso a los datos sensibles de los participantes (restricciones que no impidan, sin embargo, un tratamiento global de los datos y la incorporación de estas personas a las oportunidades generales de las intervenciones), por lo que se espera que en los próximos años estas mejoras facilitarán el desarrollo y el análisis de las intervenciones del PO.

Las **principales dificultades de carácter operativo/de gestión** identificadas para el desarrollo de las intervenciones del PO se pueden sintetizar así en los siguientes puntos:

{ Dificultades de **recogida de todos los datos requeridos a los participantes**:

- o Dificultades **subsanales/subsanadas**, al incorporar formularios con toda la información requerida que las y los participantes firman, permitiendo también la recogida y análisis de los datos sensibles;
- o Problemas de más **difícil subsanación**: la movilidad espacial de algunos colectivos que hace difícil poder garantizar que estos participantes estarán localizables tiempo después de transcurrida la intervención y se facilite así su seguimiento a largo plazo o la preparación de evaluaciones de impacto.

Asimismo, la incorporación de datos del hogar, que no se consideran ni tienen el tratamiento de datos sensibles, está generando importantes problemas en algunas intervenciones. No siempre es fácil de conocer/interpretar por los participantes cuándo alguien del hogar tiene un trabajo -trabajos temporales, parciales, inestables-, y podría haber también reticencias a informar de cuestiones que pueden afectar a otras prestaciones que podría estar recibiendo la unidad de convivencia.

- { **Dificultades de justificación** de las operaciones dirigidas a colectivos específicos e integradas en servicios o iniciativas más amplios. Esta dificultad afecta especialmente a una Comunidad Autónoma de dimensiones reducidas, como La Rioja. La consideración de proyectos diferenciados, con necesidad de imputación independiente, dificulta la incorporación al programa de operaciones que, abarcando colectivos más amplios, también se dirigen a personas en situación o riesgo de exclusión. Dado que su número total es reducido (en un determinado tiempo y lugar), no resulta económicamente viable la determinación de un dispositivo “específico”, y las entidades beneficiarias tienen dificultades para desarrollar estas actuaciones (itinerarios integrados personas con dificultades).
  
- { Cuestiones de carácter **económico-financiero**: además de algunos problemas generados por la necesidad de disponer de avales financieros para las operaciones (subsanaos parcialmente con nueva normativa), también se han identificado algunas dificultades en determinadas intervenciones que no pueden utilizar la fórmula de costes simplificados (becas, con costes inferiores a 50.000 €).

#### **RECOMENDACIÓN:**

- { Realizar el seguimiento de los nuevos procedimientos y sistemas de información implantados, para valorar su efectividad e introducir, en su caso, las mejoras necesarias, en particular en las cuestiones relacionadas con los indicadores de hogares.

### 4.3. PREVISIÓN DE DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES PROGRAMADAS

Buena parte de las intervenciones programadas se van a desarrollar (si no se producen cambios no previstos actualmente) en línea con lo diseñado, en cuanto a ejecución física y financiera y resultados.

A este respecto, algunas entidades beneficiarias han identificado la conveniencia de reflexionar sobre las intervenciones relacionadas con los itinerarios de inserción: la articulación de una orientación adecuada que incluya los diferentes recursos disponibles parece particularmente relevante, en el contexto de un mercado laboral rápidamente cambiante, en el que la obsolescencia de las competencias sigue un ritmo veloz y resulta muy complejo definir estrategias formativas y de desarrollo profesional sin el apoyo de unos servicios especializados.

Las principales dificultades identificadas hacen referencia a las intervenciones relativas al OT 9, y en particular a la previsión de inclusión de actuaciones de los Centros Ocupacionales y los Itinerarios dirigidos a personas inmigrantes y colectivos desfavorecidos, y como se ha señalado ya, se trata de dificultades de carácter, principalmente operativo/de gestión (dispositivos específicos para una población objetivo reducida y dispersa).

En cuanto a otras operaciones, por ejemplo, respecto a la Formación Profesional Dual, se ha señalado ya que algún agente social ha identificado una reducción de su necesidad (no así de la necesidad de que Formación Profesional y empresa mantengan una vinculación estrecha); y las instituciones que gestionan la intervención señalan que se produce una limitación en su desarrollo, derivada de la dificultad de incorporar al programa formativo a las empresas riojanas, de reducidas dimensiones. Pese a esta potencial limitación (que afecta tanto al número de participantes como a las áreas potenciales de formación), de momento se van cumpliendo las expectativas, aunque será conveniente realizar un seguimiento sobre su evolución.

También se identifican algunas dificultades, que harán necesario su seguimiento, en cuanto a la incorporación de entidades formativas como beneficiarias que desarrollan la formación de personas desempleadas y ocupadas. El número de entidades formadoras que participan actualmente en la formación de desempleados es relativamente limitado (aunque las convocatorias se completan por el momento), y se deberá analizar su evolución a lo largo del período.

Más allá de estas cuestiones que afectan al potencial desarrollo de determinadas actuaciones del PO, en el marco de la evaluación se han recogido algunas valoraciones que suponen una reflexión global sobre los mecanismos de incentivo de las intervenciones incluidas en el PO, en dos de los niveles sobre los que se apoya:

- las administraciones públicas, beneficiarias/gestoras de las diferentes intervenciones del PO. Para ellas, las cargas administrativas que genera el Programa son muy elevadas; mientras que las oportunidades de “mejora” de su actividad son comparativamente reducidas: un nivel de ejecución superior no les va a permitir a futuro incrementar sus servicios, usuarios..., pero sí les va a generar más trabajo de gestión; por lo que, siendo conscientes del interés de las actuaciones que desarrollan y de la importancia de contar con la co-financiación del FSE, perciben que el sistema, en general y a medio plazo, no incentiva el incremento de los niveles de ejecución.
- las entidades beneficiarias que ejecutan las intervenciones (centros formativos...), también han visto aumentar los recursos que deben destinar a la gestión de las actividades que desarrollan (diferentes cuestionarios al alumnado, tratamiento de datos sensibles que generan dificultades de cumplimiento de la LOPD...) al tiempo que se reducen los márgenes de rentabilidad, lo que puede llevarles, en algunos casos, a plantearse no participar en operaciones futuras.

En ambos casos, la simplificación-automatización de la gestión y la implantación progresiva de herramientas que faciliten esta gestión, suponen factores muy importantes para garantizar a medio-largo plazo un adecuado desarrollo del PO.

### **RECOMENDACIÓN:**

- { Revisar y adaptar las intervenciones previstas y contrastar, de forma continua, con las entidades beneficiarias potenciales mejoras y apoyos a la gestión.

#### 4.4. LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO FUTURO / PROPUESTAS DE MEJORA

En el POLR se han identificado diversas dificultades de gestión y de indefinición inicial, así como algunos cambios en el contexto socioeconómico que hacen conveniente utilizar los resultados de esta primera evaluación para abrir un espacio de reflexión y mejora de las intervenciones que conforman el Programa Operativo.

Algunas de estas adaptaciones están ya siendo planteadas en el marco de las instituciones que gestionan las intervenciones del Programa; otras, se encuentran todavía sin definir, y se plantean en este apartado como posibilidades, para su debate en el marco del Comité de Seguimiento y en otras intervenciones a posteriori.

##### Prioridad de Inversión 8.1.

En esta prioridad, se prevé que las operaciones relativas a la Orientación de personas desempleadas o inactivas, estando en fase de superación los problemas respecto a la completitud de los indicadores de los participantes, continúe desarrollándose de forma adecuada para cubrir los objetivos de ejecución y resultados. También la formación para desempleados se prevé que pueda ir desarrollándose positivamente en el futuro, máxime con las mejoras desarrolladas en los sistemas de información; y en cuanto al objetivo específico 8.1.5, el mantenimiento de los niveles de ejecución de las iniciativas locales de empleo parece ofrecer una perspectiva de cumplimiento a futuro de las metas establecidas.

Las propuestas de mejora planteadas hacen referencia a:

- La conveniencia de seguir profundizando en unos **servicios de orientación más adaptados a unas necesidades fuertemente cambiantes**;
- El seguimiento de la evolución de la participación de las entidades formadoras<sup>13</sup>
- También está en fase de planteamiento la posibilidad de diseñar un **nuevo programa para atender a jóvenes sin cualificación y en situación de riesgo**, en una iniciativa específica que aúne formación y práctica en empleo de una forma novedosa, superando las dificultades de desarrollar otras iniciativas mixtas de empleo/formación.

---

<sup>13</sup> Aunque excede de la competencia de la Comunidad, se revela también necesario contar con un marco normativo de referencia estatal claramente definido (desarrollo módulos económicos...).

### **Prioridad de Inversión 8.5.**

La formación de personas ocupadas, para mejorar su adaptación al mercado laboral, mantener su empleabilidad y potenciar la competitividad de las empresas ha alcanzado un nivel de desarrollo moderado en este primer tiempo del PO. Junto con las consideraciones generales relativas a las mejoras de los sistemas de información/seguimiento que afectan a todas las intervenciones del PO, se ha señalado también la conveniencia de desarrollar un tipo de formación ya previsto en el PO pero que no se ha iniciado por el momento (**formación dirigida a la obtención de carnets profesionales...**).

### **Prioridad de Inversión 9.1.**

Es la prioridad que ha tenido un nivel de desarrollo más bajo hasta el momento, circunscrita a una intervención con personas en situación de exclusión social, alejadas del mercado laboral. Sin embargo, las intervenciones previstas en la Prioridad 8.1. están dando respuesta parcial a las necesidades de colectivos desfavorecidos (parados de larga duración, personas migrantes, hogares con hijos/as y sin empleo...), aunque lo hacen en un marco general de atención a personas desempleadas o inactivas.

Sin embargo, alguna de las actuaciones en concreto podría tener un mejor encaje en esta prioridad de inversión, estando en estudio **su potencial transferencia a esta prioridad.**

Asimismo, los problemas identificados para desarrollar otras intervenciones previstas en esta prioridad (itinerarios específicos, dificultades para implantar la intervención prevista en los Centros Ocupacionales...), llevan a **plantear la conveniencia de revisar las intervenciones de este objetivo temático.** Asimismo, la concentración exclusiva en la prioridad de inversión 9.1 podría ser excesivamente limitativa resultando conveniente valorar la potencial incorporación de otras prioridades (por ejemplo, fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales).

### Prioridad de Inversión 10.3.

El aprendizaje para adultos incluido en esta prioridad aborda una necesidad básica para avanzar en el nivel educativo de la población adulta de La Rioja (y de España en general), al promover la obtención del título de ESO, necesario para continuar progresando en los niveles educativos (Certificados de Profesionalidad...). Los niveles de ejecución logrados se encuentran en línea con los objetivos establecidos, aunque las valoraciones de las entidades beneficiarias dan cuenta de la dificultad (al parecer creciente) de desarrollar esta intervención, así como de la **oportunidad de incluir otras potenciales formaciones de adultos en el PO**. Sin descartar esta posibilidad, a juicio del equipo evaluador los esfuerzos que se realicen por superar esta barrera (ESO), clave en el potencial desarrollo del aprendizaje posterior se deben considerar una inversión valiosa, que se debe apoyar cuanto sea posible (visibilización de los logros, identificación de metodologías y herramientas de apoyo...).

### Prioridad de Inversión 10.4.

La participación en formación dual y aprendizaje en la empresa se ha desarrollado de forma satisfactoria hasta el momento, con la limitación, para un posible desarrollo adicional, del número de empresas potenciales participantes en la iniciativa. El reducido número de sectores y empresas con una dimensión suficiente para incorporarse a esta formación hacen difícil el objetivo de incrementar el número de participantes en la misma. A futuro, se deberá realizar un seguimiento de su evolución, para detectar potenciales dificultades en su desarrollo.

## PROPUESTAS DE MEJORA A FUTURO

- { **FORMACIÓN sobre la gestión de las actuaciones del PO**. A este respecto, los beneficiarios señalan de forma específica la necesidad de conocer cuestiones operativas, resolución inmediata de dudas básicas... De forma complementaria, se plantea la opción de **abrir un espacio virtual** que facilite el intercambio de información, dudas, experiencias... de forma inmediata, creando una comunidad que comparta las dudas, proponga mejoras...

{ **Apertura de un PROCESO DE REFLEXIÓN Y REVISIÓN, en el marco del Comité de Seguimiento, con actividades de diferente naturaleza:**

- La **definición de un espacio (virtual y/o presencial) para contrastar el análisis del grado de ejecución y los resultados de las diferentes intervenciones**, valorar en su caso la necesidad de realizar ajustes o adaptaciones, en diferentes ámbitos, incorporar la perspectiva de género y de igualdad de oportunidades al seguimiento, valorar la cobertura de las diferentes necesidades sociales...
- La iniciación de **un proceso para adaptar y/o mejorar las diferentes intervenciones previstas en el PO**, y en particular, **para fomentar el desarrollo de intervenciones en la Prioridad de Inversión 9.1**. Además de los miembros del Comité de Seguimiento, se propone la participación de responsables de las administraciones públicas de las áreas de inserción socio-laboral y entidades del tercer sector que trabajan en estos ámbitos (colectivos desfavorecidos, personas migrantes, discapacidad...).

{ **El seguimiento de la evolución de las dificultades encontradas en materia de recogida de indicadores y procesos de gestión.** Se ha señalado ya que ha sido, de forma general, el principal obstáculo para el desarrollo idóneo de las intervenciones previstas. Valorar cómo se adaptan las soluciones que se han ido proporcionando a las necesidades de gestión, mejorar los procesos... debe ser una actividad continuada a lo largo del PO, ya que es una de las principales palancas para su dinamización.

Por último, a modo de **conclusión general**, se debe señalar que el POLR FSE 2014-2020 ha encontrado importantes dificultades de tipo operativo en su desarrollo, lo que junto a un inicio tardío de su puesta en marcha (aprobación a finales de 2015) ha supuesto que los niveles de ejecución y resultados hayan sido, por el momento, muy limitados. Sin embargo, la mayoría de estas dificultades están siendo subsanadas, por lo que se mantienen las expectativas de cumplimiento razonable de los objetivos establecidos, particularmente si se adaptan las intervenciones inicialmente previstas en el Eje 2 (OT9).

# **ANEXO 1: PROPUESTAS DE MEJORA – ENTIDADES BENEFICIARIAS**

---



## PROPUESTAS REALIZADAS POR LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

### Respecto de las intervenciones que se están desarrollando

- Posibilidad de programar acciones formativas vinculadas a itinerarios parciales de certificados de profesionalidad – fomentar la modalidad de teleformación (Formación a desempleados)
- Promoción de empleo por CCLL e ISL: valorar la efectividad de contar con dos convocatorias diferentes en función de la edad, o agrupar en una sola y priorizar, en su caso, a los jóvenes en esa convocatoria.
- Incluir otras intervenciones en la Educación de Personas Adultas (becas y formación general y específica) (ESPA)

### Procedimientos

- Mejorar la aplicación informática para que sea más ágil y dinámica; Simplificar los procedimientos administrativos; Las acciones formativas llevan muchas horas que no son subvencionadas: lectura de Reales Decretos, Ordenes, Convocatorias, reuniones, procedimiento extenso y difícil de entender, continuos requerimientos, etc.; Asignar un técnico que dé respuesta ágil a todas las dudas que puedan surgir a la entidad (Formación a desempleados)
- La administración debe agilizar los plazos de las convocatorias y las decisiones sobre acreditación de docentes (Formación a desempleados)
- Hay duplicidad en la gestión de documentación, estudiar los procedimientos para evitar duplicidades (por ejemplo, certificados de estar al corriente de pago en Seguridad Social o Hacienda... esa información la puede obtener la propia Administración en todo momento (Itinerarios Desempleados)
- Informatizar tratamiento de información, como cuestionarios de usuarios, documentos seguridad social, etc. (CCLL)
- Mejorar la relación con las oficinas de empleo municipales (CCLL)
- Se deben controlar más las actuaciones de campo y los proyectos, y menos los papeleos, pues eso ya está controlado por Ministerio de Hacienda, trabajo, sindicatos, etc. (CCLL)
- La cumplimentación de las encuestas se hace complicado, salvo la primera que se realiza en el momento de la matrícula, ya que el alumnado es muy volátil y presenta alto índice de inasistencias. Hay que esforzarse mucho para, a través del teléfono o correo, intentar que muchos alumnos cumplimenten las encuestas 2 y 3 que han dejado pendientes. Sería muy interesante que el Programa Racima, cuando un alumno antiguo se matricula de nuevo, arrastrase las encuestas que en su día cumplimentó y así no tengamos que ir mirando la ficha de los años anteriores (ESPA).

**Financiación:**

- que al menos el 50% del importe de la acción esté ingresada en la entidad en los primeros días del comienzo de la acción formativa; que exista un plazo máximo de 6 meses para que una vez que finalice la acción se ingrese el resto de la subvención (Formación Desempleados);
- Mejorar los períodos de pago, se alargan mucho en el tiempo (Itinerarios Desempleados)
- Que se financie el 100% de los gastos salariales y de Seguridad Social (CCLL)
- Más rápida y ágil la financiación (CCLL)

**Otras mejoras:**

- ampliar la partida asignada a la coordinación del curso, para acercarse a las horas requeridas para cumplir con la normativa en vigor; que haya centros que por su especialidad imparten acciones de la misma familia cada año y no sea una lotería, siempre y cuando se respeten las normas establecidas, ayudaría a la planificación y adquisición de recursos mejorando la calidad; contar con programación preestablecida desde principio de año; que el estudio de costes de impartición de una actividad formativa se acerque a la realidad del mercado (Formación a desempleados)
- Adelantar más del actual 30% de la subvención al inicio del proyecto (CCLL)

## **ANEXO 2: PROTOCOLOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

- Cuestionario a entidades beneficiarias
    - Guión Comité de Seguimiento
    - Guiones entrevistas iniciales
-



## PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020 LA RIOJA

### CUESTIONARIO ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS OPERACIONES

Este cuestionario básico está dirigido a entidades que desarrollan las operaciones incluidas en el PO del FSE La Rioja 2014-2020, con el fin de recoger sus valoraciones respecto al grado de desarrollo de las intervenciones previstas en el PO y los resultados que están teniendo en las y los participantes (obtención de cualificaciones, empleabilidad...). Busca asimismo identificar las principales dificultades que están surgiendo en este desarrollo, y recoger propuestas para mejorar en el futuro dicho Programa Operativo.

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONTACTO

Entidad:.....  
Persona de contacto: .....

#### 2. ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPA Y PARA LAS QUE EMITE SU VALORACIÓN

Marcar las actividades en las que participa y para las que emite su valoración

- |   |   |
|---|---|
| 1 <input type="checkbox"/> Fomento Espíritu Emprendedor           | 7 <input type="checkbox"/> Becas Internacionalización             |
| 2 <input type="checkbox"/> Itinerarios Desempleados               | 8 <input type="checkbox"/> Becas Diseño                           |
| 3 <input type="checkbox"/> Formación Desempleados                 | 9 <input type="checkbox"/> Formación Ocupados                     |
| 4 <input type="checkbox"/> Prácticas Nacionales / Internacionales | 10 <input type="checkbox"/> CEPAS                                 |
| 5 <input type="checkbox"/> Mixto Empleo/Formación                 | 11 <input type="checkbox"/> FP DUAL                               |
| 6 <input type="checkbox"/> CCLL-ISL                               | 12 <input type="checkbox"/> Itinerarios Colectivos Desfavorecidos |

#### 3. GRADO DE DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
Valoración del grado de desarrollo de las intervenciones en las que participa	<input type="checkbox"/>				

##### Observaciones



	Inferior al actual	Igual que ahora	Mayor que el actual
Expectativas de desarrollo a lo largo del período de programación (2014-2020)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

##### Observaciones



#### 4. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES (cualificación, empleabilidad de participantes...)

	Muy bajos	Bajos	Medios	Altos	Muy Altos
Valoración de los resultados obtenidos en las intervenciones (efectos en las y los participantes)	<input type="checkbox"/>				

#### Observaciones



#### 5. VALORACIÓN GRADO DE DIFICULTAD EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

	Muy poca dificultad	Poca Dificultad	Dificultad Media	Bastante Dificultad	Mucha dificultad
Captación de participantes	<input type="checkbox"/>				
Mantenimiento de participantes hasta la finalización de la acción	<input type="checkbox"/>				
Gestión de las operaciones					
Plazos convocatorias	<input type="checkbox"/>				
Procedimientos administrativos	<input type="checkbox"/>				
Recopilación y gestión de datos de participantes	<input type="checkbox"/>				
Sistemas de información (accesibilidad ...)	<input type="checkbox"/>				
Cuestiones económico/financieras (Coste desarrollo intervención; Recepción de los fondos; Otras)	<input type="checkbox"/>				
Otras dificultades (identificar)	<input type="checkbox"/>				
_____	<input type="checkbox"/>				
_____	<input type="checkbox"/>				

#### Observaciones



#### 6. PROPUESTAS DE MEJORA

##### Tipo o características de las Intervenciones



##### Procedimientos de gestión



### Sistemas de información



### Financiación



### Otras mejoras



## PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020 LA RIOJA

### PARTICIPACIÓN DE AGENTES - Comité de Seguimiento

Diferentes agentes han participado en el diseño del Programa Operativo FSE La Rioja 2014-2020, desempeñando además un papel en el Comité de Seguimiento de dicho Programa. En este guión básico se pretende recoger su valoración sobre:

1. La evolución del contexto socioeconómico de La Rioja y la potencial variación en las necesidades que han servido de base al diseño del PO.
2. La valoración de la adecuación de los Objetivos Específicos (y Prioridades de Inversión) del Programa Operativo al contexto actual.
3. Aportaciones de mejora para el período de programación.

**A) Teniendo en cuenta las NECESIDADES DETECTADAS en la evaluación ex ante, que han servido de base para la elaboración del Programa Operativo, señale por favor si considera se mantienen, o si se han producido cambios en los últimos 2 años. Incluya en observaciones las aclaraciones o precisiones que considere oportunas para interpretar la evolución de la necesidad detectada.**

Necesidades <sup>14</sup>	Se ha reducido	Se ha mantenido	Se ha aumentado	Observaciones
1.- Mantenimiento y consolidación de la población inmigrante en la región	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.- Retener el talento de la región e impulsar el emprendimiento local	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.- Reducir las tasas de desempleo y favorecer la incorporación al mercado laboral, prestando especial atención a los grupos en riesgo de exclusión social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.- Reciclaje y reincorporación al mercado laboral de las personas activas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.- Lograr una reducción del número de personas que perciben la prestación social denominada Ingreso Mínimo de Inserción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.- Incrementar el nivel de formación de las personas adultas entre los 24 y los 64 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7.- Mejorar el acceso a la formación reglada y disminuir las diferencias en el grado de finalización de la misma entre hombres y mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8.- Favorecer la empleabilidad a través de la mejora de la cualificación de las personas desempleadas para lograr su adaptación al mercado laboral.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<sup>14</sup> Una de las necesidades identificadas, relativa a la población desempleada menor de 25 años que ni estudia ni trabaja, se incluyó en el Plan Operativo Plurirregional del que forma parte La Rioja, por lo que no se incluye aquí.

**B) Adecuación de los OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Valore, por favor, el mantenimiento o evolución de la importancia de los objetivos específicos del PO FSE La Rioja 2014-2020 en los 2 últimos años.**

Objetivos específicos	Se ha reducido	Se mantiene	Ha aumentado	Observaciones
1.- Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas a través de la orientación profesional, así como impulsar la activación de la población inactiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.- Mejorar la empleabilidad especialmente de las personas desempleadas, a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.- Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4.- Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5.- Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6.- Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7.- Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8.- Aumentar la participación en formación profesional dual y aprendizaje, estableciendo una relación directa con empresas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### PROPUESTAS DE MEJORA

Indique, por favor, objetivos específicos o actuaciones... que pudieran desarrollarse en el marco del PO y considera que se adapten mejor al cambio de contexto observado, en su caso.



## GUIÓN ENTREVISTAS EVALUACIÓN PO FSE 2014-2020 LA RIOJA

### PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD

¿Cómo ha sido el proceso de participación en el PO?, ¿En qué fases/momentos se ha intervenido y cómo prevé que será su participación a lo largo del PO?



### PROGRAMACIÓN / SELECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES

¿Qué factores fueron determinantes en la selección de las operaciones?

Necesidad de la intervención, Evitar solapamientos / conseguir sinergias con otros programas; Identificar operaciones que cumplieran requisitos, otros



¿Cómo fue el proceso de selección de las intervenciones? (conocimiento o experiencia anterior...)



### CAMBIOS EN EL CONTEXTO (SOCIOECONÓMICO, NORMATIVO, INSTITUCIONAL)

Atendiendo a la detección de necesidades realizadas, ¿se ha producido algún cambio que modifique la prioridad de las actuaciones previstas?, ¿los colectivos a los que se dirigen continúan siendo prioritarios...?, ¿la tipología de intervenciones sigue siendo relevante?. Especificar por intervenciones



Si se volviera a diseñar el PO, ¿volvería a seleccionar las mismas intervenciones? En su caso, ¿por qué no? Especificar por intervenciones



¿Se han producido cambios normativos o institucionales que incidan en el desarrollo del PO?. Especificar por intervenciones



## CUESTIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES PREVISTAS

Sobre la gestión del PO (principales dificultades, relaciones OI – Gestores). General o por intervenciones



Sobre la relación con beneficiarios y su acceso/participación en el programa (principales dificultades, puntos fuertes...)



Sobre los sistemas de información de participantes / indicadores (dificultades, formas de resolverlas...)



Sobre los procedimientos de gestión (convocatorias, plazos, sistemas de información...)



Sobre las personas participantes (captación, mantenimiento, logros...).



## CUESTIONES SOBRE LA EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS ESPERADOS

Expectativas de cumplimiento de la ejecución física y financiera (dificultades, forma de solventarlas previstas...). Actuales y en el período de vigencia del PO



Expectativas de cumplimiento de objetivos / resultados. Actuales y en el período de vigencia del PO



## VALORACIONES GENERALES – APORTACIONES PARA LA MEJORA

Otras consideraciones relevantes para la evaluación del PO y aportaciones para su mejora (procedimientos, intervenciones, colectivos...).





## **ANEXO 3: DESGLOSE INDICADORES DE EJECUCIÓN POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

---



**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (8.1.):** MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO IMPULSAR LA ACTIVACIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA

ID		P 8.1.1 - opeas			8.1.2 - Formación			8.1.5 - CCLL e ISL			TOTAL 8.1.		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
CO01	Sin empleo	99,1	100,0	99,5	87,2	83,7	86,2	95,5	97,2	96,5	92,1	94,2	93,0
CO02	PLD	61,7	54,5	58,7	18,1	15,2	17,3	41,1	28,8	33,6	34,4	30,9	32,9
CO03	Inactiv.	0,9	0,0	0,5	0,0	1,1	0,3	4,5	2,8	3,5	1,3	1,7	1,5
CO05	Con empleo	0,0	0,0	0,0	12,8	15,2	13,5	0,0	0,0	0,0	6,5	4,0	5,4

ID		P 8.1.1 - opeas			8.1.2 - Formación			8.1.5 - CCLL e ISL			TOTAL 8.1.		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
CO06	Menores de 25	0,9	1,3	1,1	8,8	5,4	7,9	5,4	11,9	9,3	6,1	7,8	6,8
	Entre 25 y 54	84,1	83,1	83,7	82,3	89,1	84,3	83,9	68,9	74,7	83,1	77,5	80,7
CO07	Mayores de 54 años	15,0	15,6	15,2	8,8	5,4	7,9	10,7	19,2	15,9	10,8	14,7	12,5

ID		P 8.1.1 - opeas			8.1.2 - Formación			8.1.5 - CCLL e ISL			TOTAL 8.1.		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
CO09	CINE <=2	54,2	67,5	59,8	32,3	43,5	35,5	23,2	66,7	49,8	48,9	65,0	57,9
CO10	CINE 3-4	29,9	22,1	26,6	9,3	15,2	7,9	21,4	15,8	18,0	24,0	18,3	19,9
CO11	CINE 5-8	15,0	10,4	13,0	3,5	16,3	7,2	56,3	17,5	32,5	27,1	16,7	22,2

ID		P 8.1.1 - opeas			8.1.2 - Formación			8.1.5 - CCLL e ISL			TOTAL 8.1.		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
CO12	Hogares sin empleo	29,9	39,0	33,7	0,0	0,0	0,0	6,3	9,0	8,0	8,8	13,3	10,7
CO13	Sin empleo con hijos	15,9	10,4	13,6	0,0	0,0	0,0	7,1	5,6	6,2	5,6	5,2	5,4
CO14	1 adulto con hijos	10,3	2,6	7,1	22,1	50,0	30,2	5,4	2,8	3,8	15,1	15,3	15,2

ID		P 8.1.1 - opeas			8.1.2 - Formación			8.1.5 - CCLL e ISL			TOTAL 8.1.		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
CO15	Inmigrantes y minorías	24,3	29,9	26,6	21,2	12,0	18,6	3,6	0,6	1,7	17,5	10,1	14,3
CO16	Discapacidad	3,7	3,9	3,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	0,9
CO17	Otros desfavorecidos	23,4	33,8	27,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	7,5	6,4
CO18	Exclusión residencial	1,9	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,3

ID		P 8.1.1 - opeas			8.1.2 - Formación			8.1.5 - CCLL e ISL			TOTAL 8.1.		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
CO19	Zonas rurales	15,9	19,5	17,4	7,1	5,4	6,6	42,0	61,0	53,6	18,0	37,0	26,3

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (8.5.): ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LAS EMPRESAS Y LOS EMPRESARIOS AL CAMBIO**

ID		TOTAL 8.5.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO01	Sin empleo	26,1	10,3	18,8
CO02	PLD	10,9	10,3	10,6
CO03	Inactiv.	0,0	0,0	0,0
CO05	Con empleo	73,9	89,7	81,2

ID		TOTAL 8.5.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO06	Menores de 25	2,2	5,1	3,5
	Entre 25 y 54	93,5	94,9	94,1
CO07	Mayores de 54 años	4,3	0,0	2,4

ID		TOTAL 8.5.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO09	CINE <=2	2,3	0,0	1,2
CO10	CINE 3-4	16,3	23,7	19,5
CO11	CINE 5-8	83,7	76,3	79,3

ID		TOTAL 8.5.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO12	Hogares sin empleo	4,3	0,0	2,4
CO13	Sin empleo con hijos	0,0	0,0	0,0
CO14	1 adulto con hijos	4,3	0,0	2,4

ID		TOTAL 8.5.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO15	Inmigrantes y minorías	4,3	0,0	2,4
CO16	Discapacidad	6,5	0,0	3,5
CO17	Otros desfavorecidos	8,7	5,1	7,1
CO18	Exclusión residencial	2,2	0,0	1,2

ID		TOTAL 8.5.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO19	Zonas rurales	13,0	20,5	16,5

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (9.1.)** LA INCLUSIÓN ACTIVA, EN PARTICULAR CON VISTAS A FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

ID		TOTAL 9.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO01	Sin empleo	100	100	100
CO02	PLD	33,3	40,5	39,5
CO03	Inactiv.			
CO05	Con empleo			

ID		TOTAL 9.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO06	Menores de 25	16,7	13,5	14,0
	Entre 25 y 54	83,3	78,4	79,1
CO07	Mayores de 54 años	0,0	8,1	7,0

ID		TOTAL 9.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO09	CINE <=2	66,7	70,3	69,8
CO10	CINE 3-4	0,0	2,7	2,3
CO11	CINE 5-8	0,0	0,0	0,0

ID		TOTAL 9.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO12	Hogares sin empleo	100	100	100
CO13	Sin empleo con hijos	50,0	45,9	46,5
CO14	1 adulto con hijos	50,0	13,5	18,6

ID		TOTAL 9.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO15	Inmigrantes y minorías	50,0	37,8	39,5
CO16	Discapacidad	16,7	8,1	9,3
CO17	Otros desfavorecidos	100,0	100,0	100,0
CO18	Exclusión residencial	16,7	10,8	11,6

ID		TOTAL 9.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO19	Zonas rurales	0	32,4	27,9

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (10.3.)** SE FOMENTARÁ EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS EN ESTRUCTURAS FORMALES, NO FORMALES E INFORMALES

ID		TOTAL 10.3.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO01	Sin empleo	30,8	27,5	29,0
CO02	PLD	12,3	14,9	13,7
CO03	Inactiv.	44,1	38,5	41,1
CO05	Con empleo	25,1	34,0	29,9

ID		TOTAL 10.3.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO06	Menores de 25	53,7	62,2	58,3
	Entre 25 y 54	42,7	36,6	39,5
CO07	Mayores de 54 años	3,5	1,1	2,2

ID		TOTAL 10.3.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO09	CINE <=2	100	100	100
CO10	CINE 3-4	0	0	0
CO11	CINE 5-8	0	0	0

ID		TOTAL 10.3.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO12	Hogares sin empleo			
CO13	Sin empleo con hijos			
CO14	1 adulto con hijos			

ID		TOTAL 10.3.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO15	Inmigrantes y minorías	30,4	28,6	29,4
CO16	Discapacidad	0,9	1,9	1,4
CO17	Otros desfavorecidos	0,0	0,0	0,0
CO18	Exclusión residencial	0,0	0,0	0,0

ID		TOTAL 10.3.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO19	Zonas rurales	13,2	18,3	16,0

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN (10.4.)** DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL QUE TIENE POR OBJETO LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS, COMBINANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE APRENDIZAJE EN LA EMPRESA Y EN EL CENTRO DE FORMACIÓN.

ID		TOTAL 10.4.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO01	Sin empleo	26,1	19,3	20,7
CO02	PLD	0,0	0,0	0,0
CO03	Inactiv.	56,5	70,5	67,6
CO05	Con empleo	17,4	10,2	11,7

ID		TOTAL 10.4.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO06	Menores de 25	0,0	0,0	0,0
	Entre 25 y 54	78,3	86,4	84,7
CO07	Mayores de 54 años	0,0	0,0	0,0

ID		TOTAL 10.4.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO09	CINE <=2	0	0	0
CO10	CINE 3-4	100	100	100
CO11	CINE 5-8	0	0	0

ID		TOTAL 10.4.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO12	Hogares sin empleo			
CO13	Sin empleo con hijos			
CO14	1 adulto con hijos			

ID		TOTAL 10.4.1.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO15	Inmigrantes y minorías	26,1	9,1	12,6
CO16	Discapacidad	0,0	0,0	0,0
CO17	Otros desfavorecidos	0,0	0,0	0,0
CO18	Exclusión residencial	0,0	0,0	0,0

ID		TOTAL 10.3.		
		Mujeres	Hombres	Total
CO19	Zonas rurales	4,3	14,8	12,6

**GLOBAL**

ID		GLOBAL		
		Mujeres	Hombres	Total
CO01	Sin empleo	67,5	59,1	63,2
CO02	PLD	25,2	21,4	23,2
CO03	Inactiv.	15,9	21,9	19,0
CO05	Con empleo	16,6	19,0	17,8

ID		GLOBAL		
		Mujeres	Hombres	Total
CO06	Menores de 25	21,6	32,9	27,3
	Entre 25 y 54	70,7	59,7	65,1
CO07	Mayores de 54 años	7,8	7,4	7,6

ID		GLOBAL		
		Mujeres	Hombres	Total
CO09	CINE <=2	62,7	67,7	65,9
CO10	CINE 3-4	17,2	21,2	18,8
CO11	CINE 5-8	20,1	11,1	15,3

ID		GLOBAL		
		Mujeres	Hombres	Total
CO12	Hogares sin empleo	6,3	10,8	8,6
CO13	Sin empleo con hijos	3,7	4,5	4,1
CO14	1 adulto con hijos	9,6	7,5	8,6

ID		GLOBAL		
		Mujeres	Hombres	Total
CO15	Inmigrantes y minorías	21,2	17,1	19,1
CO16	Discapacidad	1,3	1,4	1,4
CO17	Otros desfavorecidos	4,7	8,4	6,6
CO18	Exclusión residencial	0,5	0,5	0,5

ID		GLOBAL		
		Mujeres	Hombres	Total
CO19	Zonas rurales	15,7	27,1	21,5

## **ANEXO 4: FICHA DE PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

---



